

LAS ASOCIACIONES

DE MUJERES

Y SUS RETOS

Guía



EDITA

Asociación de Mujeres Páginas Violeta

COORDINACIÓN

Teresa Alba Pérez

Teresa Agudo López

CREACIÓN DE CONTENIDOS

Ángela López Ramos

SUBVENCIONA

Instituto Andaluz de la Mujer

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

ILUSTRACIONES

María del Mar Muriel

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

La Molina

ISBN: en trámite

DEPÓSITO LEGAL: en trámite

@Páginas Violeta permite la reproducción y comunicación siempre que se cite el título y la autoría, y que no se haga con fines comerciales y lucrativos.

PAGINAS

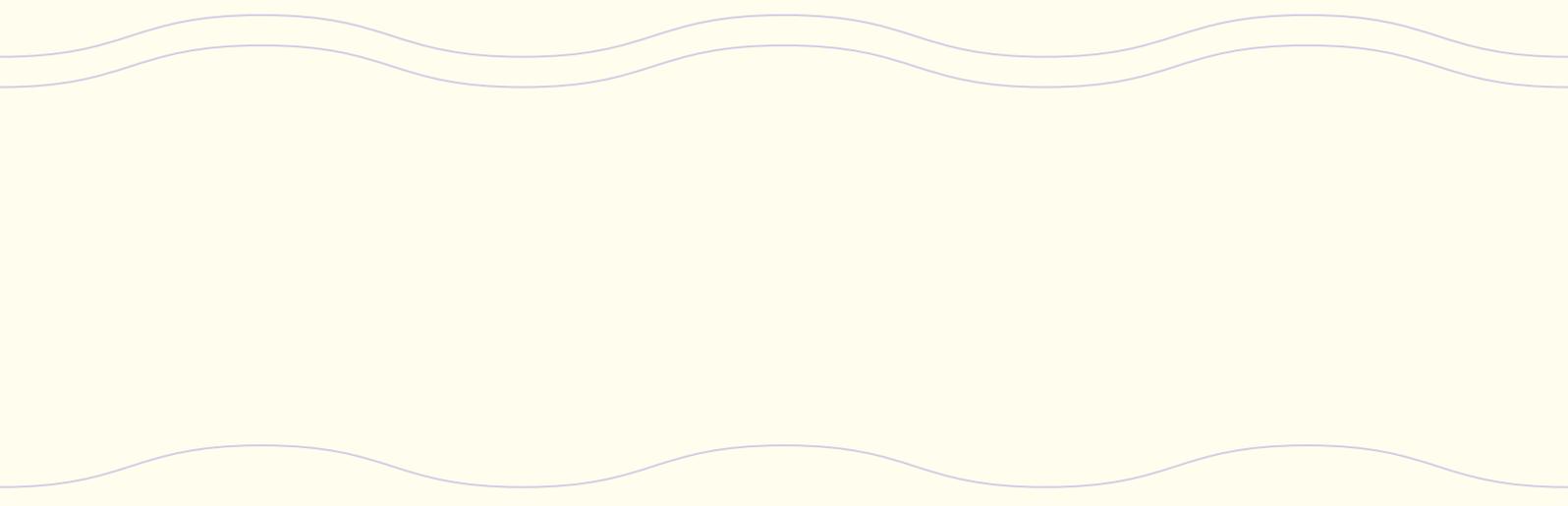


VIOLETA



Í N D I C E

INTRODUCCIÓN	4
PRIMERA PARTE: <i>Las mujeres se organizan</i>	6
El feminismo como motor de cambio.....	7
Nuestras abuelas las sufragistas	9
Pensadoras y activistas.....	12
Algunas pinceladas del feminismo en la actualidad	18
SEGUNDA PARTE: <i>Las mujeres se asocian</i>	24
Las organizaciones de mujeres en Andalucía	25
Asociaciones de mujeres: un crisol de diversidad.....	28
Etapas de la vida asociativa.....	40
Elementos y estructura de una asociación	45
Función social de las asociaciones	54
El papel de las asociaciones frente a la violencia de género	65
Tejer alianzas con otras entidades y organizaciones.....	68
TERCERA PARTE: <i>Las mujeres analizan</i>	71
El género como categoría para analizar la realidad.....	72
El empoderamiento	76
Liderazgo y trabajo en equipo	82
Internet y redes sociales	90
Resolución de conflictos	99
Las asociaciones como espacios de cuidados.....	103
CUARTA PARTE: <i>Las mujeres planifican</i>	108
Cómo se constituye una asociación	109
Inscripción y registro de asociaciones	111
Recursos necesarios para la acción	115
Proyectos y subvenciones	120
QUINTA PARTE: <i>Las mujeres consultan</i>	125
Normativa de interés	125
Centro de interés	127
Bibliografía/webgrafía.....	129
Algunos retos para el futuro	130



En Andalucía existen más de 2.000 asociaciones de mujeres y 55 federaciones legalmente constituidas que engloban a más de 200.000 mujeres, y un número indeterminado de colectivos, plataformas y asambleas de carácter informal.

Sin embargo, el movimiento asociativo de mujeres de Andalucía, como agente de cambio social, es todavía un gran desconocido para la mayoría de la población, pese a que su acción ha modificado el panorama cotidiano de miles de personas, impulsando su desarrollo a nivel personal, grupal y social, contribuyendo a la construcción de una sociedad más igualitaria.

Una de las actuaciones que suelen demandar estas organizaciones es la formación, de ahí la necesidad de esta guía, “Las asociaciones de mujeres y sus retos”, que también se ha diseñado para la formación autónoma y autodidacta.

De forma sencilla y amena, facilitada por las numerosas ilustraciones que incluye, se abordan temáticas que proporcionan conocimientos básicos y propuestas para modernizar las estructuras organizativas, la gestión y el funcionamiento cotidiano, a fin de impulsar la consolidación y el fortalecimiento de estos colectivos.

El carácter innovador del proyecto viene marcado por su visión holística, globalizadora y con una perspectiva integral de género que reúne aspectos diversos que no suelen ser incluidos ni tratados en una única publicación. Se abordan conceptos teóricos que giran en torno a obstáculos y avances de las mujeres y se hace mención de algunos hitos y referentes de la genealogía feminista.

El formato digital facilita su difusión, superando las barreras geográficas y potenciando la creación de redes de acción y comunicación.

La Guía va dirigida no solo a las asociaciones de mujeres, sino también a la formación de profesionales de la Junta de Andalucía, Diputaciones, Ayuntamientos, Asociaciones Vecinales, Áreas de la Mujer de Sindicatos y Partidos Políticos, así como ONGs que trabajan con colectivos similares.

La colaboración de las administraciones públicas y la sociedad civil organizada suele dar excelentes resultados. La realización de esta Guía ha sido posible gracias a una subvención del Instituto Andaluz de la Mujer que muestra de esta forma su apoyo al movimiento asociativo de mujeres en Andalucía.

Esta publicación es también un homenaje a esas miles de mujeres que trabajan para que Andalucía avance en igualdad, justicia y libertad.

Páginas Violeta



Las Mujeres SE ORGANIZAN





El feminismo como MOTOR DE CAMBIO

El feminismo, al igual que el pacifismo y el ecologismo, es un movimiento social, es decir, una acción colectiva de carácter reivindicativo. El feminismo tiene un pensamiento teórico propio que supone la toma de conciencia de las mujeres de su opresión y discriminación.

El feminismo centra su análisis en el patriarcado, un sistema que organiza y jerarquiza la sociedad desde unas relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres y hace una crítica de esta visión androcéntrica de la sociedad, a la que busca transformar.

Ejes principales

Sus principales ejes son los valores democráticos de igualdad, justicia y libertad, y su objetivo ha sido y sigue siendo la conquista de derechos para las mujeres: derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, derecho a la educación, derechos sexuales y reproductivos, incluyendo en algunos países, la interrupción voluntaria del embarazo.

El derecho a la vida es prioritario ya que permite el disfrute de los demás derechos, de ahí el derecho a la integridad física, psíquica, al control del propio cuerpo y a no sufrir discriminación ni violencia por el hecho de haber nacido mujer.



El feminismo abre nuevos caminos, denuncia, elabora un pensamiento propio y ofrece alternativas para el avance de las mujeres en su autonomía y libertad.

La teoría y la práctica feminista influyen en la visión de la realidad, por lo que se ha comparado con ponerse unas gafas de color violeta para analizar de forma crítica la situación de las mujeres.

Ser feminista implica un cambio profundo a nivel personal que se traduce en un compromiso o en un activismo, en mayor o menor grado, para el avance en derechos todavía no alcanzados.



Para recordar

El feminismo es...

- **Un movimiento social.**
- **Un pensamiento crítico.**
- **Una reivindicación de derechos para las mujeres.**

Nuestras abuelas Las Sufragistas

Hay un antes y un después en la historia de las mujeres y es el momento en que descubren el poder del grupo, el momento en que se dan cuenta de que la unión hace la fuerza ya que aisladas, divididas, poco habían conseguido.

La fecha de esta simbólica frontera podemos situarla alrededor de 1789, fecha de la Revolución Francesa, que había sido precedida por el pensamiento y la filosofía emancipadora de la “Ilustración”.

A partir de ese momento, las mujeres van a organizarse y van a saltar al espacio público del que siempre habían sido excluidas, para exigir los derechos que sistemáticamente la sociedad les había negado durante siglos.

El derecho al voto

La primera reivindicación colectiva será el derecho al voto. Miles de mujeres, principalmente en Europa y América, se implican y comprometen para alcanzar la plena ciudadanía, son las sufragistas y su lucha no fue fácil: mítines, huelgas de hambre, masivas manifestaciones, reuniones clandestinas, reparto de propaganda, cadenas humanas de protesta, edición de revistas y periódicos, o acciones tan imaginativas como el globo que sobrevoló Londres en 1908 arrojando octavillas con el lema “El voto para las mujeres”.

Hubo también duras represiones y encarcelamientos al enfrentarse con la policía. Todavía hoy nos sigue sorprendiendo la capacidad de aquellas sufragistas para organizarse y coordinarse sin apenas medios.

La reivindicación de derechos

Aunque las luchas actuales de las mujeres en diferentes partes del mundo se han diversificado y tienen que ver con el contexto cultural, social y político de cada país y con reivindicaciones particulares, es necesario reconocer la importancia que ha tenido el sufragismo en la historia de las mujeres. Se han hecho algunas películas que recogen sus reivindicaciones, la más reciente "Sufragistas" (2015) de Sarah Gavron.

Las demandas colectivas feministas no son exclusivas del occidente europeo ya que en otros lugares del mundo las mujeres han reivindicado también derechos que no tenían, y así, desde finales del siglo XIX, las afroamericanas que formaban parte del Movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos, lucharon por su liberación y contra el racismo de la sociedad estadounidense.

Pero ¿qué exigían estas mujeres? Exigían derechos, porque la dignidad de una persona consiste en la posesión de derechos y a las mujeres se les habían negado todos los derechos de la ciudadanía.

Y así, poco a poco, se ha ido logrando el derecho a votar y ser votadas, el derecho a la educación y la cultura, derechos laborales, es decir, el derecho a un trabajo remunerado, derechos sexuales y reproductivos, derechos civiles, sociales, económicos...

Lograron los derechos que hoy nos garantizan las leyes, en las democracias occidentales, porque en otros muchos lugares del mundo las mujeres siguen viviendo situaciones de auténtica esclavitud.

Las sufragistas iniciaron el camino que hoy, las mujeres organizadas, siguen recorriendo para lograr igualdad, justicia y libertad, tres valores que son la base de la democracia.

El poder de grupo

Queda mucho por hacer y el camino es el mismo que ellas emprendieron: la teoría, es decir, la elaboración de un pensamiento, y de una filosofía propia y la acción colectiva para reivindicar y seguir avanzando hasta conseguir la plena igualdad.

Siglos después, la filósofa y politóloga Hannah Arendt aseguraba que el poder no es algo individual sino que siempre es “poder de grupo”. Y es en grupo como mujeres de una gran diversidad siguen luchando por la consecución de derechos, por una vida libre de violencias machistas y por la visibilidad.

El primer país en conceder el voto a las mujeres fue Nueva Zelanda, en 1893 y el último en Suiza, 1971.

Para recordar

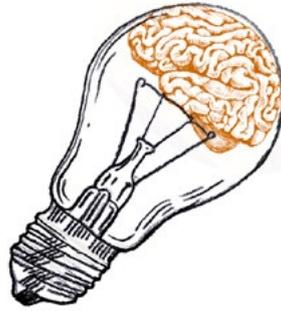
Las sufragistas fueron...

- Las primeras mujeres en organizarse colectivamente.
- Las primeras en reivindicar derechos para las mujeres.
- Las primeras en enfrentarse a una sociedad patriarcal.
- Las primeras en descubrir el poder de grupo.



Pensadoras y ACTIVISTAS





El feminismo siempre se ha apoyado en dos pilares fundamentales:

- La elaboración de un pensamiento teórico, de una filosofía propia.
- La acción colectiva protagonizada por lideresas carismáticas y, sobre todo, por el compromiso de mujeres anónimas que luchan por los derechos y libertades que a lo largo de la historia les habían sido negados.

Unas de las aportaciones más importantes del feminismo es el desarrollo de una teoría emancipadora que se ha ido construyendo a lo largo de los siglos, en la que se denuncia la vulneración de derechos y la reivindicación de una ciudadanía plena para las mujeres.

Las pioneras en el occidente europeo eran lideresas que generalmente pertenecían a la burguesía, que tenían estudios, algunas incluso universitarios, y que tomaron conciencia de la desigualdad y la exclusión.

En otros lugares del mundo también encontramos pensadoras, profesoras o activistas que luchaban por los derechos básicos de las mujeres y por mejorar sus condiciones de vida, ligadas a otras especificidades como la racialidad.

A los planteamientos teóricos ellas añadían habilidades sociales, políticas y un protagonismo social indiscutible.

Hay enciclopedias y muchos libros dedicados a la historia de las mujeres, y son tantas, que aquí únicamente recogemos los nombres de algunas por su especial significación.

Son mujeres excepcionales que van a marcar la historia de la emancipación femenina.

Pensadoras a nivel Internacional

En el siglo XVIII aparecen dos grandes teóricas:

Olimpia de Gouges, en Francia, que redacta en 1791 *“La declaración de los Derechos de la mujer y de la ciudadana”*.

Mary Wollstonecraft, en Inglaterra, que en 1792 escribe *“Vindicación de los derechos de las mujeres”*.

Simone de Beauvoir, filósofa, activista, y escritora francesa, ha sido una de las feministas que han tenido una mayor influencia a nivel internacional. Su obra más importante, *“El segundo sexo”*, escrito en 1949, sentó las bases teóricas del feminismo moderno.

Betty Friedan, estadounidense, es otra figura clave que en 1963 publica *“La mística de la feminidad”* en donde denuncia “el malestar sin nombre” de muchas mujeres.

Kate Millet, figura relevante del feminismo contemporáneo es la creadora de uno de los lemas más conocidos: *“Lo personal es político”*. A partir de su tesis doctoral, escribe en 1977 *“Política sexual”* que hará importantes aportaciones teóricas.

Angela Davis, filósofa y activista afroamericana que con su libro *“Mujeres, raza y clase”* (1981) señaló la interconexión de los sistemas de opresión e hizo que la resistencia de las mujeres negras de la clase trabajadora fuera visible y central para la teoría, la acción feminista y la liberación negra.

En España

En nuestro país también surgieron figuras de gran talla como:

Emilia Pardo Bazán (1.851-1.921), novelista, periodista, ensayista, crítica literaria, poeta, dramaturga, traductora, editora, catedrática, conferenciante y defensora de los derechos de la mujer tanto en su trayectoria vital como en su obra literaria.

María Lejárraga (1874-1974), dramaturga y activista. En 1914 publica *"Cartas a las mujeres de España"* y en 1917, *"Feminismo, feminidad y españolismo"*.

Clara Campoamor (1888-1972). En la II República destaca, sobre todo, esta diputada, abogada y escritora feminista que luchó por el voto para las mujeres en 1931, estuvo también muy implicada en la elaboración de la Ley de Divorcio y defendió el abolicionismo de la prostitución.

En Andalucía

Carmen de Burgos (1867-1932) Esta escritora y periodista nacida en Almería fue una de las primeras mujeres en ejercer el periodismo en España. Luchó por los derechos de las mujeres y abordó temas como la igualdad y la educación.

Su obra es extensa e incluye numerosos ensayos: *"La mujer moderna y sus derechos"*, *"Misión social de la mujer"* y *"EL arte de ser mujer"*, entre muchos otros.

Victoria Kent (1888-1987), malagueña, abogada y diputada también en la II República, llegó a ser Directora General de Prisiones, realizando una profunda reforma penitenciaria. Falleció exiliada en Nueva York en 1987.

María Zambrano (1904-1991). Filósofa y ensayista, nacida en Vélez-Málaga es una de las principales representantes del pensamiento filosófico en España. Fue la primera mujer en ganar el Premio Cervantes.

Activistas

Las primeras mujeres en comprobar que “la unión hace la fuerza” fueron las sufragistas, ya que comprendieron que aisladas y divididas, nada habían conseguido, por eso se organizaron y aplicaron estrategias para conseguir el derecho al voto.

Todos los cambios y mejoras que se han obtenido desde entonces han sido llevados a cabo con la participación, el esfuerzo, la perseverancia y el compromiso de muchas activistas cuyos nombres no son conocidos ni figuran en muchos libros de historia.

En cada época y en cada país ha habido mujeres que han dado respuesta a las necesidades del momento histórico que les tocó vivir.

El siglo XXI tiene unas características propias marcadas por las tecnologías de la información y de la comunicación. El poder de las redes sociales se ha mostrado en acciones multitudinarias como “El tren de la libertad” en España, o denuncias tan eficaces como el movimiento “#Me Too” a nivel internacional, para denunciar las agresiones sexuales.

En la actualidad hay también una nueva forma de movilización social, proyectos colectivos protagonizados principalmente por jóvenes y estudiantes que defienden un feminismo autónomo que funciona de manera asamblearia.



Para recordar

- Los pilares fundamentales para lograr los avances de las mujeres han sido: la elaboración de un pensamiento teórico, y las movilizaciones y la acción colectiva.
- A lo largo de la historia ha habido importantes pensadoras y teóricas que han sentado las bases del feminismo a nivel internacional, de España y de Andalucía.
- Millones de mujeres anónimas en todo el mundo, las activistas, han logrado los avances en derechos para las mujeres.
- La unión ha sido y sigue siendo la principal fuerza de las organizaciones de mujeres.



ALGUNAS PINCELADAS del Feminismo en la Actualidad





La expansión del feminismo en España se produce con la llegada de la democracia, a partir de ese momento la práctica totalidad de instituciones y organismos públicos promueven políticas de igualdad de género.

En sus programas se recogen objetivos feministas centrados en la elaboración y desarrollo de normas, actuaciones y medidas dirigidas a impulsar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, el fomento de la participación social y política de las mujeres, y la prevención y erradicación de cualquier forma de violencia de género.

A nivel estatal en 1983 se creó el Instituto de la Mujer y en 1989 el Instituto Andaluz de la Mujer, uno de los primeros organismos de igualdad de ámbito autonómico en España.

En 2008 se creó el primer Ministerio de Igualdad, y el segundo en 2020.

Dada la importancia de este compromiso con la igualdad por parte de las instituciones y la influencia de sus actuaciones se ha llamado a esta corriente “feminismo institucional”.

A lo largo de estos años, el feminismo como proyecto emancipatorio, ético, ideológico y político, ha ido logrando un gran protagonismo social y sus ideas y propuestas han impregnado la vida ciudadana.

Feminismos

En la actualidad el movimiento feminista está presente en todos los países del mundo y tiene una gran diversidad, ya que ha ido adaptándose a las particulares circunstancias sociales y culturales de cada lugar, a las distintas formas de lucha contra las desigualdades y a las necesidades y demandas de los colectivos. Es por eso que en la actualidad se suele hablar de “feminismos”. Las diferentes tendencias son un reflejo de su pluralidad y su riqueza.

Esta diversidad se debe también a que tiene que dar respuesta a nuevas situaciones y problemáticas que han ido surgiendo a nivel internacional. Mientras algunas mujeres en un lugar del mundo reivindican los mismos salarios que los hombres, en otros lugares se lucha por garantizar unos derechos mínimos sobre la salud sexual y reproductiva. En cada contexto sociocultural el feminismo está presente luchando por la igualdad.

Aunque existen otras muchas tendencias, formas y manifestaciones de los colectivos feministas, algunas reivindicaciones que han tenido y tienen especial relevancia son:

El ecofeminismo

Es una corriente de pensamiento y de acción surgida a finales de la década de 1970 que defiende la relación armónica con la naturaleza y critica un modelo económico y de desarrollo que la degrada.

Aborda cuestiones de género y medio ambiente. Las líderes más representativas son Vandana Shiva en la India y la Premio Nobel de la Paz Wangari Maathai en Kenia.



El Ciberfeminismo

Es una de las fórmulas más eficaces del activismo feminista actual y con el que especialmente las jóvenes se sienten muy identificadas.

Propone la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación como una potente herramienta para la difusión de noticias, convocatorias, manifestaciones...

Surgió como una respuesta a la forma en que la tecnología y las redes sociales estaban siendo desarrolladas y utilizadas, y cómo incrementaban la discriminación, la desigualdad y la violencia de género, por lo que busca crear un espacio digital equitativo y libre de violencias para las mujeres.

El feminismo decolonial

El feminismo decolonial nació en América Latina y analiza las desigualdades, exclusiones y conflictos no sólo en la relación sexo-género, sino también en la clase social, etnicidad y diversidad cultural, con estructuras impuestas por el colonialismo y el racismo existentes en las relaciones de dominación.

A pesar de su diversidad, los 33 países de América Latina y el Caribe mantienen vínculos históricos, económicos, culturales y un pasado marcado por la colonización.

El feminismo de cada lugar tiene unas raíces y unas características propias para analizar y plantear su realidad y su problemática.



El feminismo decolonial prioriza las voces de las mujeres que han sido invisibilizadas y silenciadas: indígenas, negras, campesinas, mujeres migradas, racializadas, musulmanas, gitanas...

Este feminismo también señala la importancia de los trabajos del hogar y de los cuidados.

Movimiento Queer

Se basa en una teoría que tiene su origen en los años 90 en los estudios feministas y LGTBI de Estados Unidos, extendiéndose a nivel internacional. Esta corriente de pensamiento se inicia con el trabajo de diferentes autoras como Teresa de Lauretis y Gloria Anzaldúa aunque se popularizó con la obra "El género en disputa" de la filósofa Judith Butler.

Se aportan claves para entender, de forma más fluida, cuestiones relativas a los géneros, sexualidades, identidades y corpora-

lidades, más allá del binarismo hombre/mujer.

Estos estudios parten de la consideración de que la orientación sexual y la identidad sexual son el resultado de una construcción social, e intentan dar voz a identidades que han sido acalladas por el androcentrismo, la homofobia, el racismo y el clasismo de la ciencia.



Colectivos de Hombres por la Igualdad

Desde hace ya algunos años a esta lucha por la igualdad de género se han sumado hombres de manera individual y también organizándose en grupos.

Estos colectivos han ido creciendo en numerosos lugares de Europa, América Latina y África. En España se han ido articulando en algunos casos como asociación y en otros como redes de hombres diversos que invitan a la toma de conciencia y a impulsar masculinidades igualitarias y corresponsables.

Para recordar

- Dada la diversidad de corrientes y tendencias, a nivel internacional, se suele hablar de “feminismos”.
- En la actualidad el movimiento feminista está presente en todos los países del mundo.
- Existe un feminismo institucional que promueve políticas de igualdad de género en las administraciones públicas.
- Las diferentes corrientes y tendencias actuales incluyen, entre otros, el ecofeminismo, el ciberfeminismo, el feminismo decolonial, el movimiento queer, colectivos de hombres por la igualdad...



Las Mujeres SE ASOCIAN





Las ORGANIZACIONES de mujeres en Andalucía

En Andalucía existen más de 2.000 asociaciones legalmente constituidas y 55 federaciones: 9 en Almería, 8 en Cádiz, 6 en Córdoba, 9 en Granada, 4 en Jaén, 9 en Málaga y 15 en Sevilla. Estas entidades engloban a unas 200.000 mujeres, además hay un número indeterminado de colectivos, plataformas y asambleas de carácter informal, sin personalidad jurídica propia.

En 1989, año de la creación del IAM, existían en Andalucía 152 asociaciones, y a partir de ese momento el número de entidades ha ido aumentando, gracias a la toma de conciencia de las mujeres de la importancia de asociarse.

El papel jugado por el IAM en el incremento del movimiento asociativo es innegable. Desde 1990 este organismo convoca líneas de subvenciones para el mantenimiento de las asociaciones y el desarrollo de sus programas. Los diferentes Planes de Igualdad del IAM han contemplado “Desarrollar actuaciones de apoyo y formación que ayuden a fortalecer las Asociaciones de Mujeres”

La creación de los 8 Centros Provinciales de la mujer en 1997, que incluían un Área de Participación, y la implantación paulatina de una red de Centros Municipales de Información a la Mujeres (CIMs) supuso igualmente un norme impulso. A lo largo de los años el IAM ha promovido innumerables programas de formación, encuentros, y jornadas para impulsar el tejido asociativo.

Programa ASOCIA

El programa ASOCIA del Instituto Andaluz de la Mujer tiene como objetivo el fomento del Movimiento Asociativo de Mujeres, se trata de un registro de las entidades legalmente constituidas en Andalucía.

Cada año, el Instituto Andaluz de la Mujer, realiza una convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigido a las asociaciones y federaciones de mujeres. Para poder participar en estas convocatorias es imprescindible que la asociación o federación se haya dado de alta en este registro y su solicitud haya sido validada.

Las asociaciones y federaciones de mujeres deben cumplir los siguientes requisitos para participar en las actuaciones del Programa ASOCIA:

1. Estar legalmente constituidas como asociación sin ánimo de lucro y domiciliadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. Estar incluidas en la base de datos del Programa ASOCIA a través de los Centros Provinciales de la Mujer o de los Centros Municipales de Información a la Mujer.
3. Recoger entre sus fines y objetivos la contribución a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres así como la promoción de la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social.



4. Para la inscripción en el programa deberá personarse quien ostente la representación legal de la entidad en el Centro Municipal de la Mujer de pertenencia o en el Centro Provincial de la Mujer en el que se encuentre ubicado el domicilio social de la entidad, debiendo dar respuesta a toda la información que le sea solicitada con la documentación que la certifique.
5. A la solicitud de participación en el Programa ASOCIA deberá acompañar copia auténtica o autenticada de los estatutos de la entidad así como del documento identificativo de la persona que ocupe la presidencia de la entidad.

Normativa reguladora

Resolución del 8 de julio de 2010, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se efectúa la definición del programa ASOCIA (27 de julio 2010 BOJA núm. 146 Página núm. 83).

Si quieres tener más información sobre este programa solo tienes que ir a la web, a través de este enlace: [Programa ASOCIA](#).



Asociaciones de Mujeres: un Crisol de Diversidad



El movimiento asociativo de mujeres en Andalucía es de una gran variedad, y aunque cada entidad tiene unas características propias, hay sin embargo una serie de rasgos que permiten analizar señas de identidad comunes.

La diversidad se basa en los objetivos o metas que los estatutos de cada colectivo marcan y que son el motor que impulsa sus acciones.

En el transcurso de los años se ha ido produciendo una especialización a fin de lograr una mayor eficacia, de ahí que se pueda hablar de un mosaico variado y plural en el que cada entidad lleva a cabo una función social determinada.

Hay que destacar que las redes sociales permiten llevar a cabo una coordinación interasociativa para la realización conjunta de programas, manifestaciones y acciones de todo tipo.



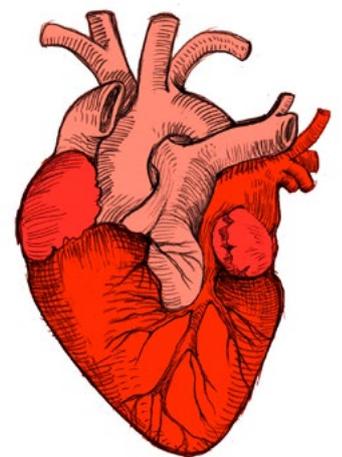
Dependiendo de los objetivos que unen a sus participantes podemos encontrar:

Asociaciones dedicadas a la animación sociocultural

- Dan respuesta a muchas necesidades dado que compensan carencias debidas a la exclusión de muchas generaciones de mujeres a las que se les negó la posibilidad de realizar estudios y obtener una formación básica.
- Estos colectivos cumplen una importante función formativa y son agentes de promoción cultural, realizando innumerables actividades que desarrollan las capacidades personales de sus asociadas, dinamizan el entorno en que se ubican y potencian una forma de ocio activo.

Asociaciones orientadas a la salud

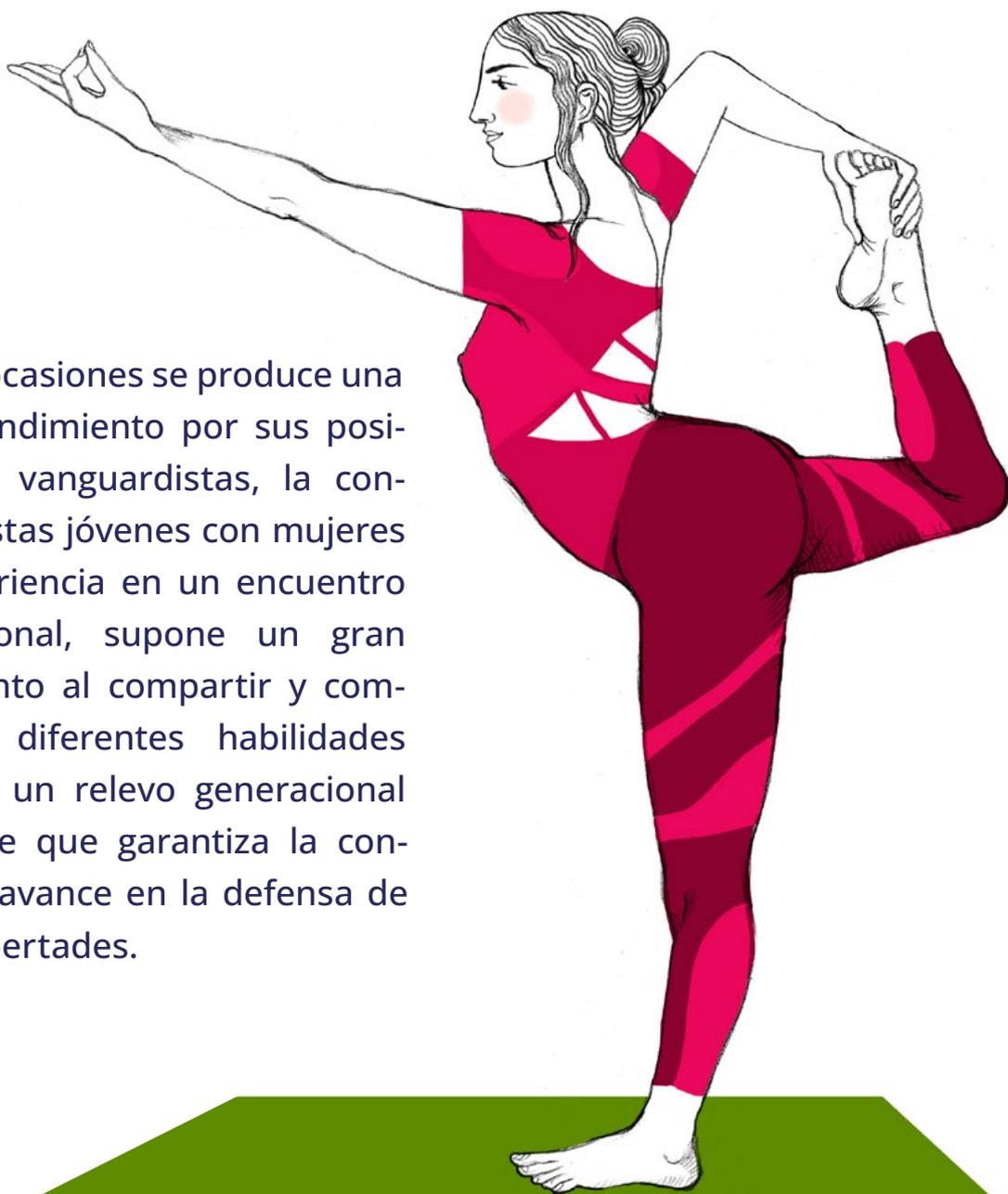
- Son agrupaciones en las que las mujeres se unen por padecer una misma dolencia o enfermedad. Buscan asesoramiento, apoyo psicológico, tener un mejor conocimiento de su situación y mejorar su calidad de vida.
- Cada asociación perfila en su propio ámbito de actuación los objetivos que quieren poner en marcha. En estos espacios se lleva a cabo una auténtica promoción y educación para la salud, basada en la información y la formación, compartiendo experiencias y habilidades en un ambiente seguro para expresar sentimientos e inquietudes.
- En los últimos años se han constituido muchas entidades que centran su actividad en la fibromialgia, también han surgido asociaciones de mujeres mastectomizadas.



Asociaciones de mujeres jóvenes

- No suelen ser muy numerosas, en estos colectivos se integran chicas en edades comprendidas entre los 18 y 30 años. Algunas asociaciones forman parte de una federación a nivel nacional.
- Su forma de organizarse es más informal y fluida, con frecuencia alejada de las formas tradicionales del asociacionismo y vinculándose con fenómenos significativos como el ciberfeminismo, ya que su principal herramienta para el activismo y para la conexión entre ellas son las redes sociales en donde tienen un gran protagonismo. Conectando con fenómenos como el **#ME TOO #YO SÍ TE CREO**.

- Aunque en ocasiones se produce una falta de entendimiento por sus posicionamientos vanguardistas, la confluencia de estas jóvenes con mujeres de más experiencia en un encuentro intergeneracional, supone un gran enriquecimiento al compartir y complementarse diferentes habilidades sociales. Son un relevo generacional imprescindible que garantiza la continuidad y el avance en la defensa de derechos y libertades.



Asociaciones de inclusión social

- Una gran parte de sus asociadas son mujeres en riesgo de exclusión social o en situación de vulnerabilidad. Existe una gran brecha estructural y socioeconómica entre diferentes sectores de la población y estos colectivos tratan de garantizar que cualquier mujer pueda disfrutar de sus derechos, aminorando el riesgo de sufrir discriminación, rechazo o aislamiento y haciendo un acompañamiento para quienes puedan encontrarse en alguna de estas situaciones.
- Entre sus objetivos figuran promover la igualdad de oportunidades, la autonomía, la inserción laboral, generar espacios de encuentro y convivencia en entornos seguros y la intermediación con entidades públicas y privadas.
- Nos centramos en algunos colectivos por su mayor vulnerabilidad.

Asociaciones de mujeres migrantes

- Se organizan en torno al país de origen, dan visibilidad a situaciones de dificultad, opresión o discriminación por el hecho de ser extranjeras, mantienen vivas las señas de identidad y su cultura de origen.
- Estas asociaciones tejen redes de apoyo mutuo, proveen de recursos y servicios específicos, fomentan el empoderamiento, la participación social y política y contribuyen al bienestar y a la inclusión socio laboral. Tienen un gran potencial transformador que las sitúa en el escenario de las alianzas de mujeres diversas desde el reconocimiento de las diferencias y desigualdades.



Asociaciones de mujeres con diversidad funcional

- Denuncian las discriminaciones directas e indirectas que viven a diario y hacen una labor de concienciación sobre sus dificultades y necesidades específicas.

Por el hecho de ser mujeres y tener algún tipo de discapacidad sufren una doble discriminación que estos colectivos han logrado introducir en las políticas de género.

- Al asociarse, y mediante el apoyo mutuo, incrementan la autoestima, fomentan la autonomía personal, el empoderamiento, la solidaridad y la participación social ante las limitaciones y barreras que pone la sociedad.



- Las entidades pueden agrupar a mujeres con discapacidad auditiva, visual, con movilidad reducida etc.

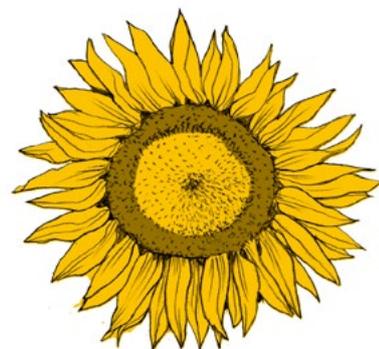


Asociaciones de mujeres gitanas

- Los fines principales de estas asociaciones son la promoción integral de las mujeres gitanas, la lucha contra el racismo, el antigitanismo, la marginación social y los prejuicios hacia esta minoría étnica, la eliminación de estereotipos en la sociedad y el fomento de la participación en ámbitos como la educación y el empleo.

Asociaciones de mujeres rurales

- Las mujeres rurales tienen dificultades añadidas por vivir en un medio en el que con frecuencia el aislamiento físico, por no tener un buen sistema de carreteras ni de transporte público, unas formas de vida propia, y en ocasiones marcadamente patriarcales.
- Están situadas en pedanías, aldeas, o pueblos de menor población lo que dificulta la innovación, el cambio social, la participación, y el disfrute de algunos de los derechos de quienes viven en ámbitos urbanos.
- Entre sus principales objetivos figuran luchar contra la exclusión y trabajar para conseguir la Igualdad de Oportunidades. Reivindican una mejora de las infraestructuras y servicios en educación, centros de salud, comunicaciones, deporte, cultura, y sobre todo acceso a la formación y al empleo. El acceso generalizado a Internet en estas áreas y una buena calidad de este servicio es algo que consideran prioritario para no tener que abandonar sus pueblos.



Asociaciones de autopromoción

- Siendo el desempleo y la precariedad laboral una de las problemáticas que más afectan a las mujeres, hay asociaciones que tienen como objetivos la formación y la capacitación para salir de esa situación, otras logran generar ellas mismas puestos de trabajo para sus asociadas. El objetivo es promover el propio crecimiento y avance laboral.
- En algunos casos la asociación constituye una cooperativa y se integran en ella varias asociadas, consiguiendo apoyos y subvenciones de las administraciones públicas.

Asociaciones de lesbianas y mujeres transexuales

- Estos colectivos luchan contra toda discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, apuestan por la normalización social y la integración sociolaboral, desarrollan acciones pedagógicas y promueven debates sociales para su visibilización y para prevenir los delitos de odio. Reivindican ante las administraciones públicas en la elaboración de leyes y políticas inclusivas, aportando sus conocimientos y su experiencia.
- Generalmente se integran en plataformas o colectivos LGTBI a fin de tener un mayor protagonismo social y un refuerzo organizativo para la consecución de sus derechos y reivindicaciones. Existen otras disidencias sexuales que por su carácter minoritario no suelen tener estructuras organizativas.



Asociaciones feministas

- Aunque el movimiento feminista es plural, prácticamente todos los colectivos tienen unas señas de identidad comunes, dado que entre sus objetivos se encuentran organizar e impulsar acciones, campañas y movilizaciones en colaboración y coordinación con otros grupos de mujeres creando redes de acción y comunicación, fomentando la investigación con perspectiva de género, generando análisis, reflexiones y debates de carácter teórico, crítico, reivindicativo y de denuncia.



- Estas entidades dan prioridad a la difusión del pensamiento feminista por considerarlo una herramienta fundamental para transformar la sociedad, conquistar derechos aún no logrados para las mujeres y sobre todo para impulsar medidas legislativas que consoliden los avances, y de esta forma conseguir un mundo donde la diferencia sexual no suponga discriminación ni subordinación y en el que las mujeres vivan con autonomía y libertad.

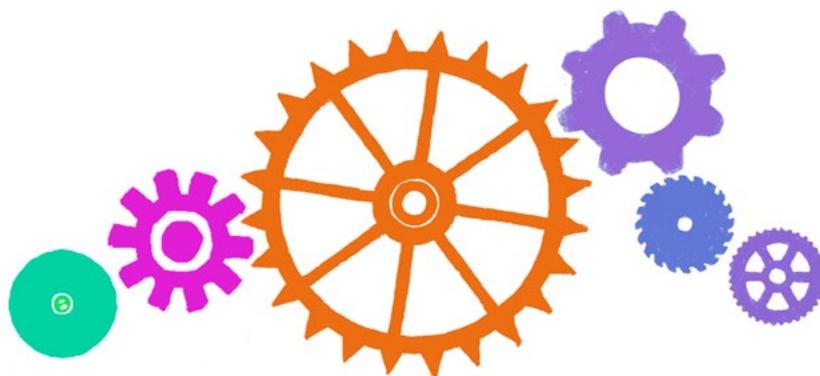
Asociaciones de mujeres empresarias

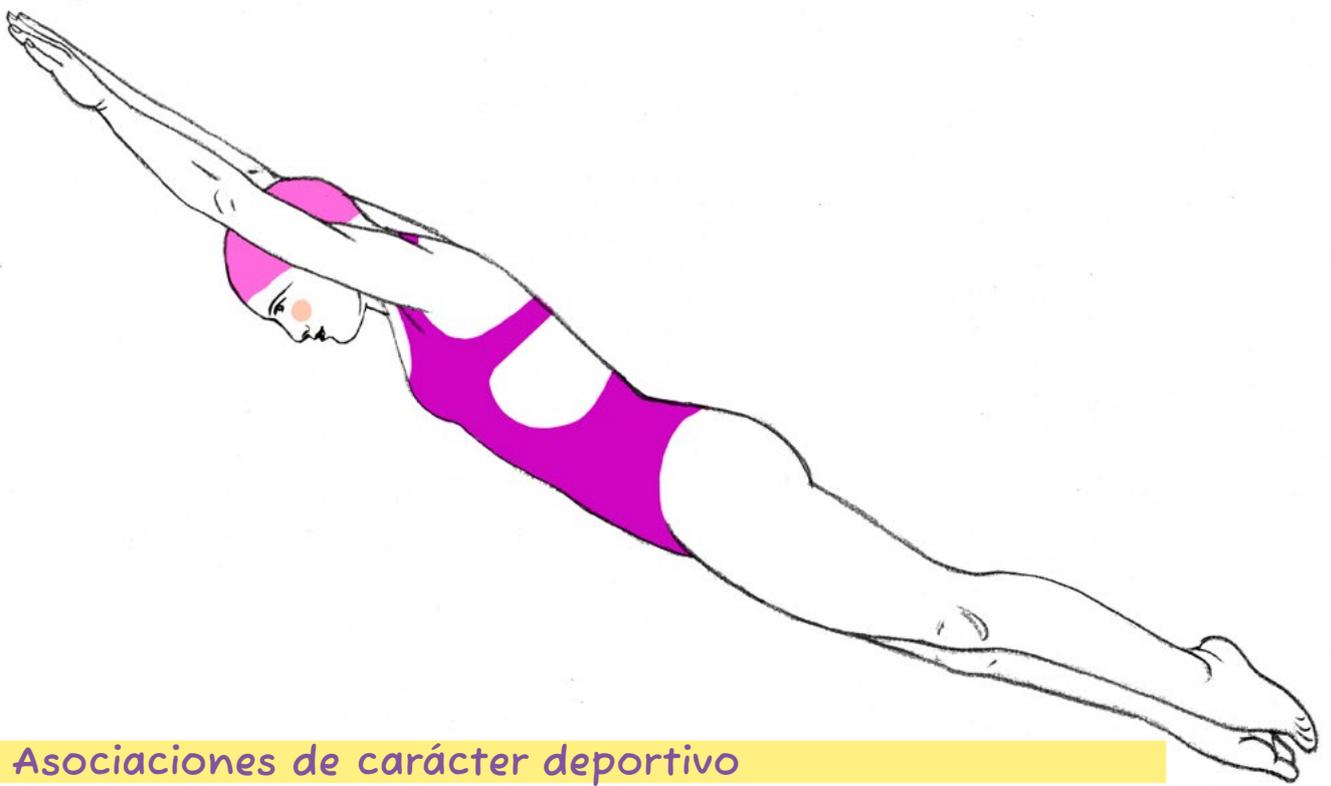
- Estas entidades surgen ante los retos que plantea el contexto económico en el que la desigualdad y las dificultades para las mujeres se incrementan al ser un mundo tradicionalmente muy masculinizado.
- Entre sus objetivos figuran incentivar el emprendimiento femenino, visibilizar a las empresarias, directivas y emprendedoras, crear redes de apoyo, facilitar los intercambios comerciales entre sus socias, impulsar la creación de empresas lideradas por mujeres, ofrecer formación en competencias técnicas y humanas adecuadas al contexto empresarial, y erradicar la brecha de género en este complicado ámbito.

- Además de los programas de formación en gestión, desarrollo de habilidades directivas, competencias de ventas, comunicación digital, llevan a cabo campañas de sensibilización en el ámbito de la ciberseguridad, suelen tener un directorio por categorías y por ubicación, llevan a cabo convenios con entidades públicas y privadas, e incluso organizan ferias de mujeres empresarias para la promoción de sus socias y para facilitar los intercambios comerciales.

Asociaciones de carácter profesional

- Entre sus metas se encuentran: defender los intereses y derechos profesionales de las asociadas, dar una mayor visibilidad y reconocimiento a su trabajo, incluir la perspectiva de género, impulsar y favorecer el desarrollo personal y grupal, organizar encuentros, foros y espacios de intercambio de experiencias, facilitar el trabajo en red y las sinergias profesionales, llevar a cabo talleres y cursos de formación diseñados de acuerdo con los intereses y necesidades de las asociadas, impulsar publicaciones y estudios, reforzar la defensa de intereses comunes y ser interlocutoras con las administraciones públicas.
- Existen colectivos de mujeres de los medios audiovisuales, de las artes escénicas, periodistas, arquitectas, deportistas, matronas, artistas, juristas, empleadas del hogar.



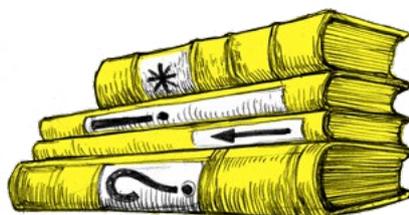


Asociaciones de carácter deportivo

- En el mundo del deporte existe machismo, discriminación laboral, una menor visibilidad y unos privilegios masculinos, tanto en las competiciones profesionales como en las amateurs.
- Esta situación ha sido denunciada por las asociaciones de mujeres de diferentes ámbitos como el fútbol, el baloncesto o el rugby, de ahí que luchen también por conseguir las cuotas de igualdad que les corresponden en el reparto de fondos públicos.
- Las mujeres en el deporte desafían los estereotipos de género y se convierten en modelos y referentes para las niñas y las jóvenes.

Asociaciones del ámbito Universitario

- También las mujeres de la Universidad se organizan y establecen redes para lograr unos mayores niveles de igualdad en la investigación y en todos los ámbitos del conocimiento.
- En general su acción gira en torno al feminismo, la igualdad y el género, las denominaciones suelen ser variadas: plataformas universitarias, institutos, cátedras o seminarios.



Asociaciones orientadas a la erradicación de la violencia de género

- La violencia de género se ha incrementado en los últimos años por el impacto de Internet, de ahí que haya entidades que centren sus objetivos en la atención, acompañamiento y acogimiento a las víctimas, y a la prevención a través de una formación específica.



- Su labor se centra en facilitar la coordinación y colaboración con entidades públicas y privadas, involucrando a los medios de comunicación para la sensibilización, denuncia y prevención de este tipo de violencia.
- La violencia sexual generada por la influencia de las redes sociales, y sobre todo por el consumo acrítico de la pornografía, es causa de alarma social, de ahí que algunas tengan atención directa, gratuita y especializada para niñas, jóvenes y mujeres que han sido víctimas de agresiones sexuales.

Asociaciones de apoyo mutuo

- Se organizan en torno a una dificultad o problemática común a fin de avanzar e intentar superar o mejorar su situación. Hay muchos tipos de asociaciones con estas características. El principal punto de unión de estos grupos de mujeres es compartir experiencias y promover el empoderamiento frente a situaciones adversas.
- Algunas relacionadas con el ámbito familiar se estructuran de acuerdo con su situación personal y así encontramos asociaciones de viudas, separadas, monomarentales, madres contra la droga, etc.



Áreas, vocalías, secretarías, comisiones de la mujer en organizaciones mixtas

A la hora de establecer contactos, colaboraciones y alianzas es importante conocer otras organizaciones que trabajan por la igualdad de género y que en su estructura cuentan con áreas específicas de mujeres. Podemos señalar entre otras:

- Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores/as y Usuari@s
- Asociaciones Vecinales
- Asociaciones de madres y padres
- Sindicatos
- Partidos políticos

Hay una gran pluralidad en este tipo de organizaciones, cada una tiene su especificidad pero todas luchan contra las discriminaciones y por lograr más derechos e igualdad de oportunidades.

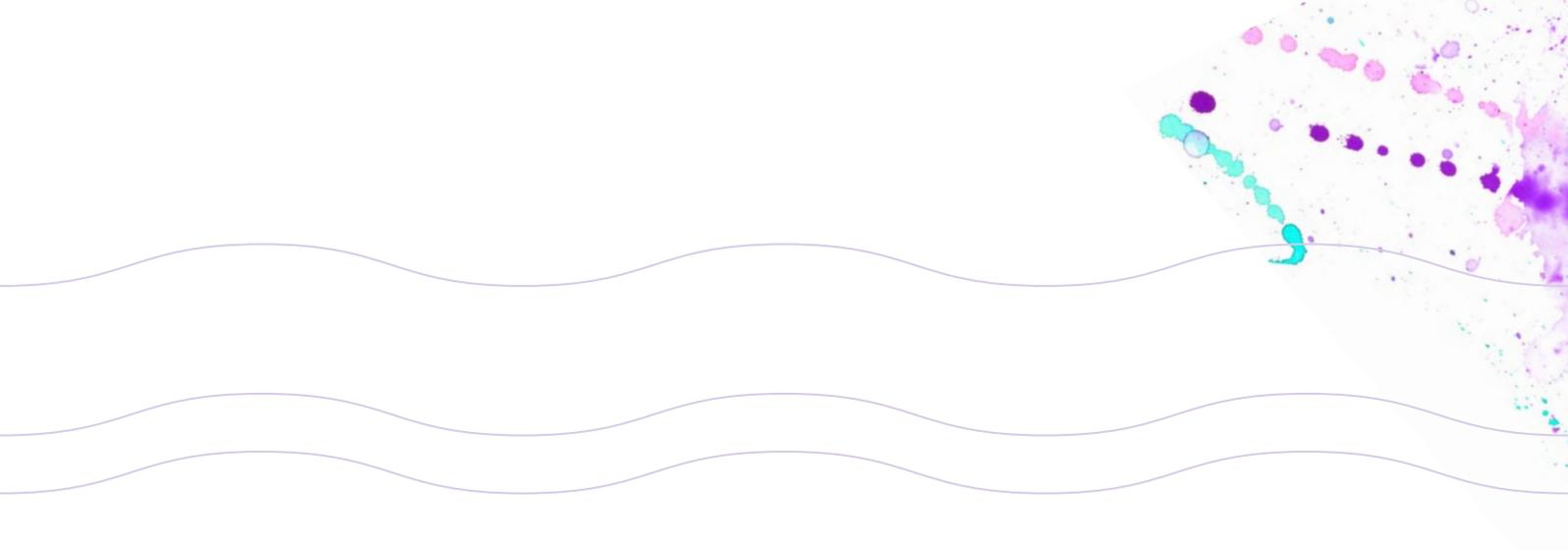
Para recordar

- La diversidad del movimiento asociativo de mujeres se basa en los diferentes objetivos o metas que se proponen.
- Para lograr una mayor eficacia las asociaciones se han ido especializando.
- A las entidades les unen las reivindicaciones de igualdad, justicia, y la defensa de derechos y libertades.
- La coordinación interasociativa permite realizar programas, manifestaciones, y acciones de todo tipo.



Etapas de la Vida Asociativa





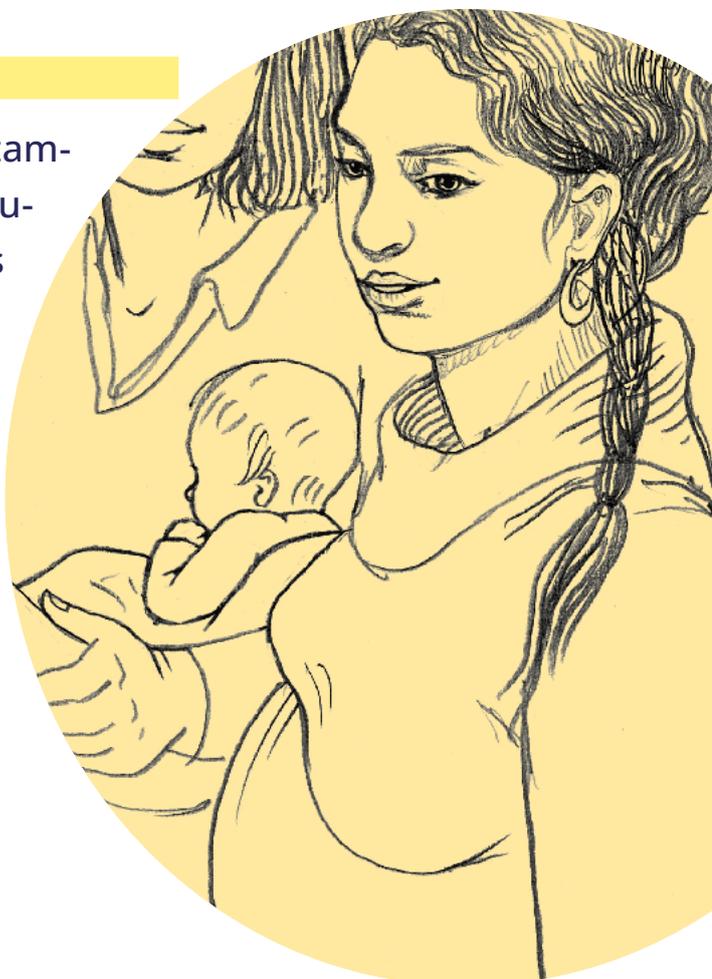
El crecimiento y desarrollo de una asociación se puede comparar a las diferentes etapas de la vida humana.

La concepción

Es el inicio de la vida asociativa y se produce cuando una o varias mujeres tienen la idea de crear un colectivo de mujeres.

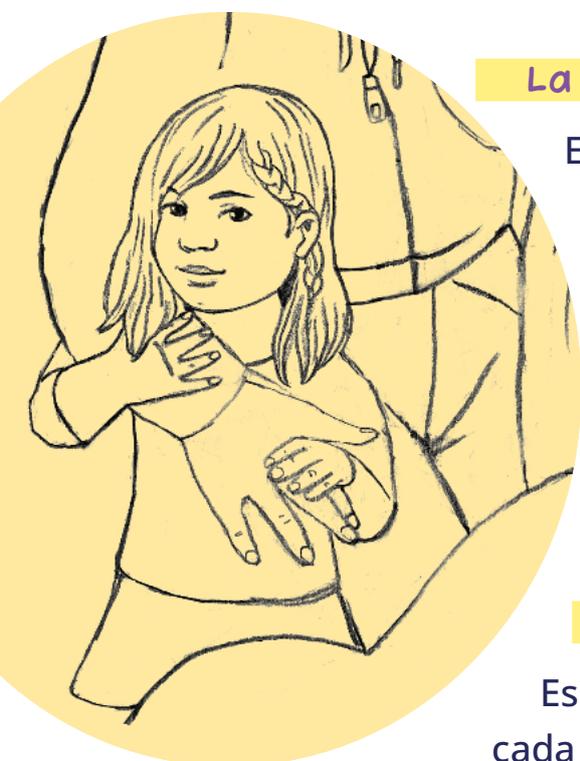
El embarazo

En la vida de un grupo que se inicia, también hay un proceso de gestación durante el cual se van preparando todos los elementos para recibir al nuevo "ser": buscar información sobre la documentación necesaria para su legalización, fijar unos objetivos, elaborar los estatutos, tramitar la documentación etc. Son muchas las tareas que tienen por delante las fundadoras.



El nacimiento

La llegada al mundo asociativo, como cualquier otro nacimiento, puede ser fácil o tener algunas dificultades que es preciso solucionar. Hay que contactar con otras mujeres que compartan las mismas metas y se comprometan a impulsar el proyecto, en algunos casos hay que buscar una sede social para albergar al nuevo ser, y también obtener información sobre todo en lo relativo al funcionamiento de una entidad.



La infancia

Es un período de gran actividad y aprendizaje sobre cómo llevar a cabo la gestión, la programación de actividades, la solicitud de subvenciones, el conocimiento del entorno, la solución de cuestiones y problemas inesperados, los contactos con otras asociaciones etc.

La adolescencia

Es una etapa de crecimiento y desarrollo marcada por muchos cambios, dudas, en la que pueden producirse crisis y cometerse errores que disculpamos debido a la "inmadurez". Se pone mucho esfuerzo, empeño e ilusión en el proyecto.

La convivencia no es fácil, existen problemas y tensiones porque un proyecto colectivo tiene necesariamente dificultades. Las crisis son evitables si se ponen los medios adecuados, aunque hay otras que no se pueden prevenir, pero tienen solución. Una crisis es también una oportunidad para el crecimiento y el fortalecimiento del grupo.

La juventud

Es cuando se aumenta el número de asociadas, pueden darse crisis y conflictos relacionados con la falta de comunicación, de información o coordinación. A veces se mezclan cuestiones personales que hay que aprender poco a poco a solucionar.



Tener problemas y conflictos es algo natural, lo importante es la forma de enfrentarse a ellos, de abordar su solución. A veces una crisis puede llegar a hundir un proyecto, pero si se supera, se sale con más seguridad, más fuerza y mayor cohesión.

La madurez

Pasar a la edad adulta es entrar en una etapa en la que existe una mayor confianza en las capacidades del grupo, un conocimiento más profundo de las compañeras, relaciones más sólidas y una mayor experiencia. Se sigue aprendiendo pero de otra manera. Tampoco esta fase está exenta de crisis, algo que antes o después puede llegar.

Si se ha sembrado, se recogen los frutos del trabajo, de la experiencia. En la madurez existe una mayor eficacia en la organización, se ha logrado un protagonismo social y un reconocimiento público.

La vejez y la muerte

Son dos situaciones que se producen en la vida humana y a las que las personas, inevitablemente, tienen que enfrentarse. Los grupos pueden envejecer como consecuencia de la apatía, la rutina, la falta de ilusión, los conflictos no resueltos e incluso pueden llegar a desaparecer.



Sin embargo, una asociación puede evitar estas dos etapas, si:

- Sabe actualizarse y gestionar los conflictos.
- Se forma y se adapta a los nuevos tiempos.
- Introduce las nuevas tecnologías en su funcionamiento.
- Prepara adecuadamente el relevo generacional.
- Evalúa cada año su trayectoria.
- Es capaz de hacer autocrítica reconociendo sus fallos y sus logros.
- Analiza los retos a los que debe enfrentarse en un mundo cambiante y complejo como el actual.
- Encuentra la forma de mantener la ilusión y la motivación de sus integrantes.

Para recordar

- El crecimiento y desarrollo de una asociación se puede comparar a las etapas de la vida humana: la concepción, el embarazo, la infancia, la adolescencia, la juventud, la madurez...
- La vejez y la muerte pueden evitarse si se mantiene el compromiso, la ilusión y la motivación de sus integrantes y se aplican las técnicas asociativas adecuadas.



ELEMENTOS Y ESTRUCTURA de una Asociación





Los elementos que componen una asociación se pueden comparar con un árbol y sus diferentes partes, por ejemplo, con un naranjo.

LAS RAÍCES SON LOS OBJETIVOS

Las raíces fijan el árbol a la tierra y de ahí saca los nutrientes necesarios para vivir.

Las raíces de una asociación son sus objetivos o fines que están recogidos en sus estatutos y marcan el horizonte al que se quiere llegar.

Son los pasos a corto o medio plazo que permiten medir si se está avanzando en el camino correcto. Facilitan la organización y planificación. Los objetivos deben ser realistas, posibles de alcanzar y compartidos.

EL TRONCO ES LA JUNTA DIRECTIVA

El tronco es fuerte, aguanta el viento, la lluvia y los temporales, transporta los nutrientes y los distribuye desde las raíces a las ramas, las hojas y los frutos.

En una asociación el tronco sería la junta directiva que normalmente está formada por las compañeras que tienen un mayor compromiso y asumen más responsabilidades. Ellas gestionan los recursos, coordinan e impulsan los programas de la entidad.

A veces no se reconoce ni valora su esfuerzo, su trabajo y entrega e incluso se cuestionan o critican a sus integrantes, lo que es injusto.



Trabajar en equipo no es fácil, ya que hay que coordinar todas las actuaciones, apoyar las iniciativas que puedan surgir, velar por el cumplimiento de los objetivos, ilusionar y motivar a las asociadas para que se impliquen en el proyecto.

También es importante que el equipo directivo escuche las demandas y propuestas de las asociadas, fomente la comunicación y coopere en la resolución de los conflictos y problemas que puedan surgir.

LAS RAMAS SON LAS VOCALÍAS, ÁREAS O COMISIONES

Las ramas nacen del tronco y de ellas brotan las hojas, las flores y los frutos.

Las ramas serían las vocalías, comisiones o áreas, subgrupos en los que una asociación puede estructurarse para conseguir una mejor organización y planificación, por eso es importante que la junta directiva delegue o encomiende tareas a otras compañeras en quienes se confía. De esta forma, se evita que todas las responsabilidades recaigan sobre el equipo directivo que con frecuencia está sobrecargado.

Cada vocalía asume unas responsabilidades concretas, distribuye tareas, pone en marcha iniciativas y a veces una o varias personas son responsables de coordinar y de representar a ese grupo de trabajo en reuniones, debates o en el equipo directivo

Las vocalías más frecuentes suelen ser las de formación, cultura, ocio y tiempo libre, juventud, salud, relación con los medios de comunicación...

Las vocalías facilitan la participación, favorecen la motivación y las relaciones personales, aumentan la autoestima, permiten distribuir responsabilidades y tareas aumentando la eficacia y el rendimiento personal y grupal.

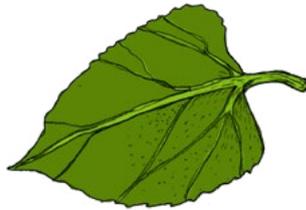


LAS HOJAS SON LAS ASOCIADAS

El naranjo tiene hojas perennes, nunca las pierde, unas hojas caen y otras nacen.

Las hojas son las asociadas, y aunque no todas tienen el mismo nivel de compromiso o tiempo de dedicación, todas son necesarias. Cada asociada es diferente, y esa diversidad es una de sus principales riquezas.

Es importante buscar la forma de motivar a las asociadas ya que ellas constituyen el primero y más necesario de los recursos del grupo, y sin ellas es imposible el cumplimiento de los objetivos.



LA SAVIA ES LA COMUNICACIÓN

El alimento elaborado que proporciona la energía, la vida, a un árbol y que fluye en todas direcciones es la savia que en un colectivo es la comunicación en un doble sentido:

LA COMUNICACIÓN INTERNA

Es una comunicación bidireccional porque va del equipo directivo a las comisiones y a las asociadas y de éstas al equipo directivo, lo que facilita la coordinación de las tareas de manera eficaz, integra a las nuevas asociadas y fortalece la convivencia y la motivación.

De esta manera se hace partícipe a todo el colectivo de las actividades que se llevan a cabo, las novedades, noticias y también de los logros, avances y problemas que surgen.

Hay que establecer los canales de información que se van a utilizar y que hoy facilitan las redes sociales a través de las Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación (Trics), mediante correos electrónicos (mails), whatsApp, videoconferencias...

Es importante cuidar la comunicación para evitar malentendidos y conflictos, y si estos se producen, algo que es natural, hay que tratar de solucionarlos por el bien de la asociación y el bienestar de sus integrantes.

LA COMUNICACIÓN EXTERNA

Debe dirigirse al entorno y de éste a la asociación para no aislarse, para actualizarse, para dar a conocer las actividades que lleva a cabo la entidad y también beneficiarse de las que se lleven a cabo por parte de otros colectivos o de las instituciones.

Muchas entidades tienen páginas web lo que mejora su visibilidad y además utilizan los medios de comunicación a través de las redes sociales, notas de prensa, entrevistas en radios y televisiones.

▶ LAS FLORES SON LAS ACTIVIDADES

El azahar es la flor que adorna al naranjo, perfuma el ambiente y prepara el fruto.

En una asociación, las actividades son las acciones necesarias para alcanzar sus metas y objetivos, para dar respuesta a las necesidades sentidas, para darse a conocer como colectivo, para mejorar la calidad de vida de las asociadas.

Tras las vacaciones de verano, muchas asociaciones hacen la programación de sus actividades, algo fundamental ya sea para realizar acciones puntuales, o para acceder a subvenciones convocadas por las Administraciones Públicas o privadas.



LOS FRUTOS SON LOS BENEFICIOS PERSONALES, GRUPALES Y SOCIALES

Existen muchas variedades de naranjas: mandarinas, clementinas, guachis, navelinas... Los frutos constituyen la producción del árbol.

Los frutos de las asociaciones son de una gran riqueza y variedad, algunos no son visibles, porque se producen en el interior de cada asociada, pero otros puede apreciarse por el impacto que tienen en el propio grupo, en otras personas del entorno, o en el desarrollo comunitario de la zona donde esté ubicada la entidad.

La evaluación de las actividades es muy importante porque así se puede conocer el resultado de los esfuerzos, y el grado de consecución de los objetivos marcados.



EL ENTORNO ES LA UBICACIÓN

El árbol está situado en un determinado lugar que tiene un clima, una ubicación, un medio ambiente específico, al que tiene que adaptarse, según la orientación, la temperatura o la composición de la tierra, no es lo mismo si está en una hondonada o en la cima de un monte.

Cada asociación tiene un entorno que son las circunstancias o condiciones que rodean a la entidad. Hay grandes diferencias entre las que están situadas en el medio rural, en una ciudad media, en una barriada obrera o en una zona residencial, por eso hay que adaptarse a la realidad social, económica, cultural y a la situación de sus integrantes.

LOS CUIDADOS SON LAS LABORES PARA EL CULTIVO

Los naranjos requieren de una serie de labores para que sigan sanos y den sus frutos: hay que podar, abonar la tierra, labrarla, regarla.

A la asociación hay también que cuidarla, mimarla, alimentarla mediante la formación, la convivencia, la confianza, el apoyo mutuo, la comunicación, programando actividades que propicien la reflexión y el debate, evitando conflictos innecesarios.



EL NARANJAL ES EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Un terreno plantado de naranjos es un naranjal que da al campo una particular belleza, además de ser una fuente riqueza y un recurso para la alimentación.

En Andalucía existen más de dos mil asociaciones de mujeres oficialmente constituidas y registradas, que forman parte de la sociedad civil organizada y que se estructuran de formas diferente.

REDES FORMALES

La mayoría de las asociaciones están legalmente constituidas e inscritas en un registro público, desarrollan su actividad de forma permanente, con una estructura organizativa y un cierto número de asociadas.

No tienen una finalidad lucrativa, aunque pueden realizar una actividad económica siempre que los beneficios obtenidos con dicha actividad reviertan en la entidad para el logro de sus objetivos.

REDES INFORMALES

Existen coordinadoras, foros, plataformas de mujeres que trabajan sin estar registradas oficialmente. Hay otros grupos que llevan a cabo colaboraciones de carácter temporal, sin una estructura estable, cuya finalidad suele ser llevar a cabo acciones puntuales como las manifestaciones con motivo del 25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, o el 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres.

FEDERACIONES

Son estructuras compuestas por la unión de varias asociaciones que tienen objetivos comunes, y que se unen a fin de lograr un mayor protagonismo social, tener más fuerza y capacidad de actuación.

Esto les permite poner en común experiencias, intercambiar ideas y proyectos, rentabilizar el trabajo y el esfuerzo, organizar actividades conjuntamente como cursos de formación, exposiciones itinerantes, teatro, ciclos de conferencias, manifestaciones etc.

Existen federaciones de mujeres de carácter comarcal, provincial, autonómico, nacional o internacional.

CONFEDERACIONES

Están formadas por la unión de federaciones, pueden tener carácter autonómico, estatal o incluso internacional lo que les permite tener un gran protagonismo social y desarrollar programas de un gran calado.

CONSEJOS LOCALES DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

En la mayoría de Ayuntamientos y Diputaciones existen estructuras participativas dado que las Corporaciones Locales son las administraciones más cercanas a la ciudadanía.

Estos organismos facilitan las redes de acción y comunicación entre los colectivos y llevan a cabo proyectos de dinamización que repercuten en la vida cotidiana de los municipios.

CONSEJO ANDALUZ DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

(Pulsa para acceder a la Web del IAM)

Es un órgano colegiado de participación de las organizaciones de mujeres en las políticas de Igualdad de Género de la Junta de Andalucía que depende del Instituto Andaluz de la Mujer.

Hay veintiséis vocalías asignadas a las diferentes asociaciones y una Vicepresidencia Segunda elegida entre las personas que ocupan puestos en las vocalías del Consejo, en representación de las asociaciones.

Entre sus objetivos figuran:

Representar los intereses de las organizaciones de mujeres andaluzas ante la Administración de la Junta de Andalucía.

Servir de cauce de participación activa de las asociaciones de mujeres de Andalucía.

Canalizar las demandas de las mujeres andaluzas.

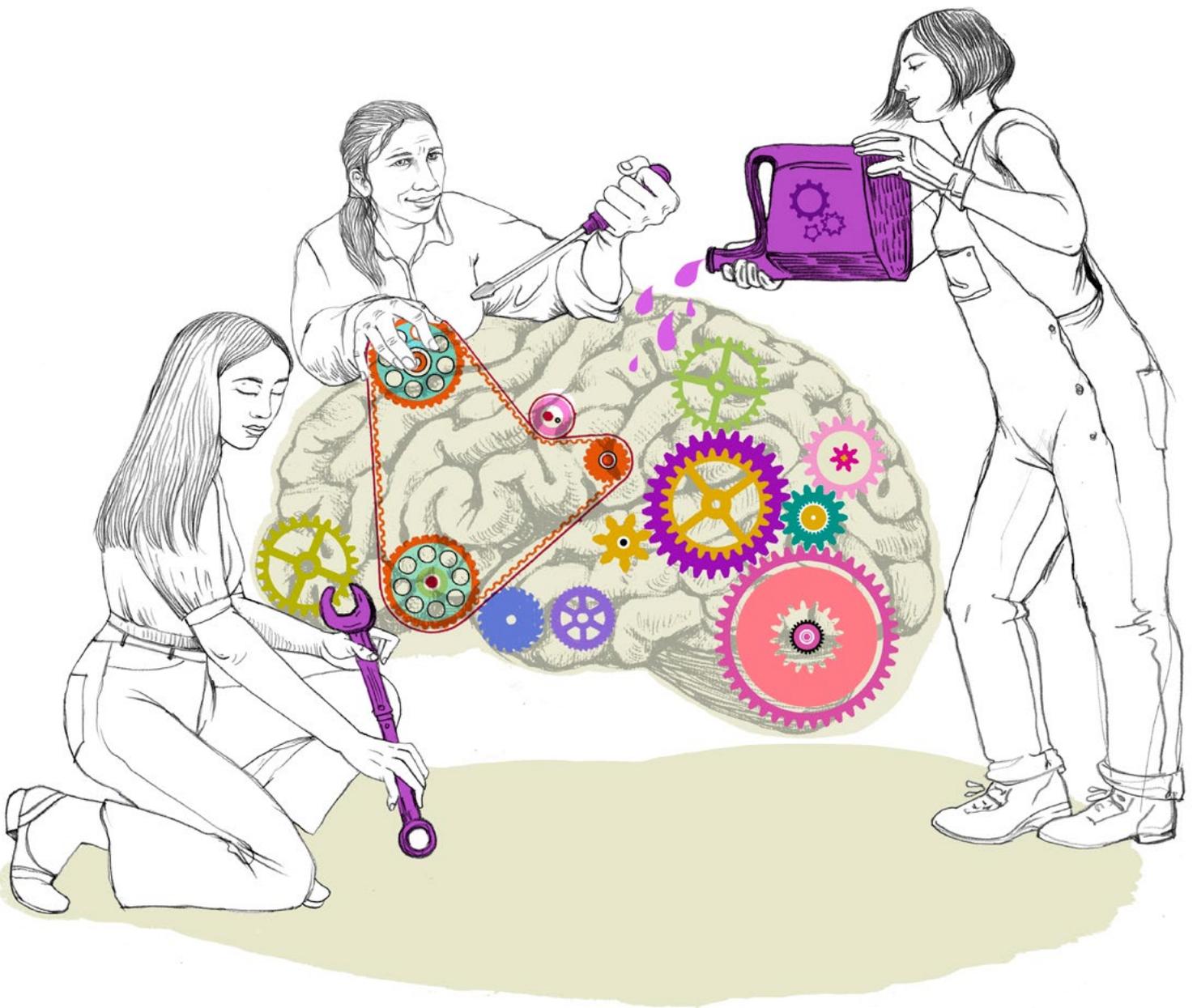
Impulsar las Redes de Asociaciones que les permitan tener una mayor eficacia y protagonismo social.

Para Recordar

- Una asociación está formada por diferentes elementos, todos cumplen una función y son importantes para lograr sus objetivos.
- Es necesario generar alianzas de apoyo y coordinarse con otras entidades para alcanzar metas más ambiciosas.
- Hay que prestar atención a todo lo que necesita una entidad para que tenga un buen funcionamiento, logre la confianza de sus integrantes y también para evitar conflictos innecesarios.



FUNCIÓN SOCIAL de las Asociaciones

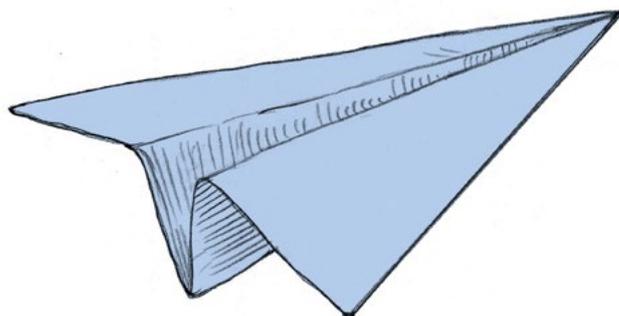




El trabajo que realizan los grupos organizados de mujeres, da respuesta a una serie de necesidades específicas de las asociadas, resolviendo problemas y buscando en común alternativas, lo que les otorga una gran utilidad social, no siempre reconocida.

Para valorar lo que las asociaciones aportan es preciso conocer qué papel cumplen, qué funciones llevan a cabo y en qué ámbitos se manifiestan: el personal, el relacional o grupal y el comunitario.

En el caso de los colectivos feministas cabe recalcar que son un elemento clave para acabar con la discriminación de género, y promover la igualdad de derechos y oportunidades.



Principales funciones de las asociaciones

Las funciones que las entidades desempeñan dan respuesta a muchas aspiraciones y necesidades de las mujeres, introduciendo nuevas perspectivas y modelos de lo que significa ser mujer en el mundo actual.

Estas funciones contribuyen a fomentar y desarrollar el espíritu crítico, la creatividad, el nivel cultural, y a promover el cambio social.

El trabajo del movimiento asociativo tiene un fuerte componente de compromiso y responsabilidad social en beneficio de la causa de las mujeres.



Función cultural

La promoción cultural se da en prácticamente todos los colectivos de mujeres. Esta promoción se hace a distintos niveles, desde una cultura conectada con las raíces populares, con la recuperación o el mantenimiento de tradiciones y costumbres, a formas culturales de carácter minoritario e incluso de carácter elitista.

Las asociaciones programan múltiples actividades: viajes, edición de revistas, talleres de pintura, de cerámica, certámenes literarios, manualidades, artesanía, visitas a monumentos y museos, representación de obras de teatro, proyección de documentales y películas, convocatorias de concursos de poesía...

Función formativa

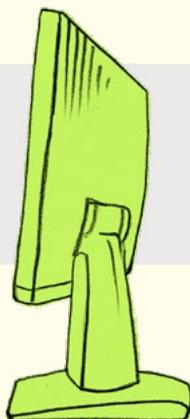
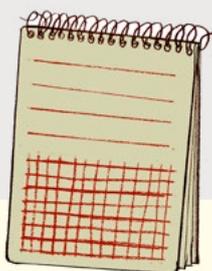
Hasta hace no mucho tiempo las mujeres, principalmente del mundo rural o de clases populares y trabajadoras, han sido excluidas de la educación, negándoseles incluso la posibilidad aprender a leer y escribir.

Las múltiples actividades que se organizan en una entidad contribuyen a completar una formación, en muchos casos interrumpida en la infancia o adolescencia.

Conscientes de que la formación es una de las herramientas más importantes para el cambio, las asociaciones organizan una gran cantidad de actividades como cursos, conferencias, talleres, seminarios... ofreciendo así unas oportunidades para que las mujeres incorporen o incrementen habilidades personales para la comunicación, el trabajo en equipo o el liderazgo.

Esta labor a veces mejora la empleabilidad al permitir la formación y preparación para encontrar un empleo o mejorarlo si ya se tiene, siendo, además, una forma de empoderamiento.

Con estas iniciativas se continúa una formación que en muchas ocasiones ha sido interrumpida en la adolescencia o en la juventud y que pueden ser un estímulo para adquirir nuevos conocimientos o aumentar sus capacidades y habilidades, incluso para comenzar estudios o retomarlos.



Función lúdico-recreativa

Estos colectivos ofrecen espacios para un ocio activo, para desconectar de las múltiples obligaciones familiares, para evitar el consumo acrítico de programas televisivos o la lectura de “revistas del corazón”.

La organización de viajes culturales, fiestas conmemorativas como el 8 de marzo, los ensayos de un coro, de una representación teatral, etc, proporcionan una oportunidad de encuentro, de conocimiento mutuo, de diversión y entretenimiento.

Las actividades que las entidades programan hacen posible la expresión de la creatividad, suponen una auténtica liberación temporal de las cargas familiares, una oportunidad para relajarse y distraerse en un ambiente de compañerismo y amistad.

Merendar, tomar un café o dar un paseo después de una reunión, propician la comunicación, la distracción y el apoyo mutuo.



Función de promoción de la salud

Las organizaciones de mujeres pueden calificarse como agentes de promoción de la salud, de acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud que la define como “el estado de bienestar físico, mental, social y no sólo la ausencia de enfermedades”.

Estos colectivos facilitan espacios de comunicación para expresar las crisis personales, el dolor, las necesidades afectivas, las dependencias emocionales, creando lazos de amistad y solidaridad.

En ocasiones, los servicios sociales o centros de salud, en donde muchas mujeres muestran su malestar con estados depresivos, ansiedad, angustia, fibromialgia... recomiendan a las usuarias que

formen parte de una asociación. El resultado ha sido que el apoyo de las compañeras ha resultado tan útil y eficaz, que han iniciado un proceso de recuperación y de sanación, por lo que duermen mejor, toman menos pastillas, fuman menos, se arreglan y cuidan su aspecto personal.



Las asociaciones organizan actividades dirigidas a incrementar el bienestar físico, que tanta repercusión tiene en el psicológico, como clases de yoga, gimnasia, aeróbic, paseos colectivos que van en la línea de tener una “mente sana en un cuerpo sano”.

Mujeres que están incomunicadas, solas, por circunstancias personales como el caso de las viudas, separadas o con escasas redes de apoyo como las migrantes, y también las que viven en contextos rurales, pueden encontrar al asociarse una manera de reforzar la estabilidad emocional, salir de situaciones depresivas, de aislamiento o de violencia machista que viven en sus hogares.

Función asistencial

Las asociaciones pueden proporcionar servicios y recursos a las mujeres en particular y a la comunidad en general, como el apoyo a las personas mayores, con discapacidad, a mujeres que son o han sido víctimas de violencia de género, a quienes tienen dificultades para la integración social. Llevar a cabo programas para jóvenes, para mujeres en paro, también pueden proporcionar asesoramiento jurídico y derivar a los servicios especializados que ofrecen las instituciones.



Con escasos medios, mucho compromiso, imaginación y trabajo, resuelven problemas a mujeres en situación de riesgo, exclusión social o precariedad como madres solas, migrantes, sin hogar, etc.

Función reivindicativa, de sensibilización y denuncia

Desde sus inicios, los colectivos de mujeres han llevado a cabo estudios, análisis y planteamientos teóricos para fundamentar las denuncias de situaciones de discriminación, desigualdad y promover la igualdad de derechos y oportunidades en cada momento histórico.

Esta función sigue siendo una de las señas de identidad, principalmente del movimiento feminista, que mediante el diagnóstico y la elaboración de propuestas y alternativas, la exigencia de actuaciones por parte de las administraciones públicas, la difusión de sus demandas y reivindicaciones a través de los medios de comunicación, prensa, radio, televisión y redes sociales, han llevado a cabo campañas de sensibilización que han calado en la sociedad.

De esta forma se ha logrado un apoyo masivo a las demandas de igualdad real y rechazo a las violencias machistas, como muestran las manifestaciones multitudinarias de los últimos años.

La lucha contra la violencia de género ha sido una cuestión que prácticamente todas las asociaciones han asumido y en las que muchas se implican activamente.

Función investigadora

Hay asociaciones que trabajan en ámbitos universitarios en donde realizan estudios que sacan a la luz biografías de novelistas, poetas, profesionales de diferentes ámbitos que han sido silenciadas y olvidadas.

También se llevan a cabo búsquedas para solucionar problemáticas que afectan especialmente a la vida de las mujeres como el reparto de responsabilidades en el hogar, la violencia de género, la feminización de la pobreza...

Función democratizadora

Estas entidades han sido calificadas como “auténticas escuelas de aprendizaje democrático” al incluir prácticas como votar, ejercer la representación del grupo, tomar decisiones colectivas, participar en asambleas y debates, presentar propuestas, etc.

Las asociaciones contribuyen de manera eficaz a construir espacios de solidaridad, a impulsar una cultura ciudadana en la que se practican valores cívicos como la cooperación y el apoyo mutuo, el respeto a las diferencias ideológicas, a las distintas formas de vida, a la diversidad.



Función innovadora

La innovación social que llevan a cabo las entidades se traduce en diseñar proyectos específicos dirigidos a buscar soluciones o dar respuesta de forma más eficaz, a necesidades o problemáticas concretas como la brecha digital de género, la discriminación, la violencia machista o el desempleo femenino.

Esta innovación se produce en un proceso de concienciación que va seguido de cambios en los que se buscan formas diversas, creativas y nuevas para satisfacer las necesidades aún no cubiertas por las instituciones públicas, con criterios de igualdad, sororidad y justicia social.

Las asociaciones facilitan el cambio y la transformación social promoviendo procesos de re-socialización, de toma de conciencia de la propia realidad y de las nuevas circunstancias sociales.

Función política

El feminismo acuñó uno de los eslóganes más certeros y amplios: “lo personal es político”, por lo que esta función no está relacionada con los partidos políticos, sino con la gestión de la vida cotidiana, dándole una mayor dimensión.

Todo lo que afecta a la vida cotidiana tiene una dimensión política: la cesta de la compra, la vivienda, la educación, el desempleo, incluso algo tan íntimo como la maternidad o la sexualidad, de ahí que los colectivos de lesbianas y mujeres trans luchen por el derecho a tener una sexualidad e identidad de género diferente.

Las asociaciones forman parte de la sociedad civil organizada, que es uno de los pilares esenciales de la democracia.

En las asociaciones se adquieren habilidades personales para la comunicación, el trabajo en equipo o el liderazgo, se despierta el interés por lo comunitario, por lo social, por lo público y permite sacar a la luz realidades ocultas como las violencias machistas, la discriminación laboral, la exclusión social, la feminización de la pobreza, y en general, la desigualdad y discriminación que siguen soportando las mujeres.

Esta función política permite actuar como mediadoras y canalizadoras de necesidades sociales y reivindicaciones ante las diferentes instituciones: Gobierno central, Junta de Andalucía, Diputaciones, Ayuntamientos, llevando sus necesidades, demandas y propuestas para que sean atendidas.

De muchas asociaciones han surgido líderes que han saltado a la vida pública como concejales, sindicalistas, alcaldesas, diputadas, senadoras... Mujeres que han conseguido un gran protagonismo social y un prestigio personal, por su labor al frente de algún colectivo en el que han adquirido habilidades sociales como hablar en público, gestionar presupuestos, programar actividades, realizar entrevistas en radio y televisión.



Por llevar a cabo todas estas funciones, las asociaciones de mujeres son agentes de transformación social que mejoran la calidad de vida, juegan un papel importante en la promoción de la igualdad, la libertad y la justicia social. Son un elemento esencial en la lucha por la igualdad de género y en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y de la sociedad en general. Por ello merecen un reconocimiento y apoyo social e institucional.

Todas estas funciones influyen principalmente en tres ámbitos.

El ámbito personal

La decisión de asociarse es atreverse a dar un paso hacia la propia libertad que tiene muchas compensaciones ya que supone salir del espacio doméstico, socialmente asignado a las mujeres, al espacio de lo público.

Las asociaciones son un recurso para ganar independencia, perder el miedo y la inseguridad, para superar costumbres y tradiciones familiares o descansar de las obligaciones y tareas diarias. Proporcionan espacios de ocio y desarrollo personal.

Muchas mujeres que se sienten aisladas, incomunicadas, solas, pueden encontrar al asociarse una manera de reforzar la estabilidad emocional, salir del aislamiento y la soledad que viven en sus hogares.

En una asociación se amplía el círculo de las relaciones y se posibilita algo de gran importancia, como es encontrar amistades propias, elegidas, lo que favorece la comunicación interpersonal, el apoyo mutuo y el bienestar, más allá de los estrechos límites del hogar.

El ámbito grupal o relacional

La filósofa y politóloga Hannah Arendt afirma que el poder es siempre “poder de grupo” de ahí la importancia de esa unión que hace la fuerza.



Los avances y derechos conseguidos por las mujeres tienen que ver con la existencia de intereses similares, con establecer objetivos comunes, pactos y alianzas.

Las asociaciones son espacios de sociabilidad e integración social donde el “yo” se amplía a través de un “nosotras”. Un nosotras que afecta no sólo a los intereses de sus asociadas, sino también a otros grupos sociales a los que brinda la oportunidad de trabajar conjuntamente a fin de abordar problemas compartidos, mejorar la calidad de vida y lograr el empoderamiento colectivo.

Todos los avances en derechos se han logrado con estrategias grupales de acción.

El ámbito social o comunitario

Las iniciativas de las asociaciones adquieren una dimensión comunitaria ya que dinamizan la vida ciudadana, son prestadoras de servicios en áreas tales como la cultura, la dependencia, el empleo o la formación y son eficaces gestoras de recursos públicos.

Las organizaciones son como un crisol en el que desaparecen las diferencias generacionales, sociales, económicas, educativas o ideológicas porque se basan en el respeto mutuo y la aceptación de la diversidad.

Recuerda

- **Las organizaciones de mujeres: contribuyen al cambio personal, grupal y social.**
- **Son espacios de socialización, bienestar y empoderamiento.**
- **Favorecen la participación social y política de las mujeres**
- **Tienen un importante valor social.**
- **Merecen un reconocimiento por todas las funciones que realizan.**



El papel de las asociaciones frente a la Violencia de Género



La violencia de género sigue siendo uno de los problemas más graves de nuestra sociedad. La cifra de asesinatos machistas no descende incluida las de violencia vicaria, es decir, la que afecta a las hijas e hijos para causar el mayor dolor y sufrimiento a las madres, llegando en algunos casos al asesinato de esas víctimas. Asistimos, además, a un mayor incremento de mujeres jóvenes, menores de 18 años, que también la sufren.

Los poderes públicos y toda la sociedad deben dar respuesta a este tipo de violencia, en donde las organizaciones de mujeres juegan un papel crucial en la detección y acompañamiento, ofreciendo a quienes la sufren apoyo a nivel informativo, psicológico, afectivo y relacional.

La violencia física es fácil de detectar, sin embargo, no ocurre lo mismo respecto a la violencia psicológica, sexual o económica, y es ahí donde las compañeras pueden ayudar a reconocer sus síntomas y a posibilitar que se verbalice esa realidad.

Apoyos y recursos que ofrecen

Si las entidades no tiene experiencia en abordar estas situaciones, suelen ofrecer información sobre los recursos especializados y apoyos que ofrecen las instituciones públicas o privadas y derivar a profesionales de diversos ámbitos que realizan una labor de escucha, de ayuda psicológica, de acompañamiento en la toma de decisiones, en un proceso de separación o en el asesoramiento jurídico si se quiere interponer una denuncia.



Las entidades son un recurso de gran importancia para acompañar, para aliviar la soledad, la ansiedad, el miedo o el aislamiento que los maltratadores imponen a sus víctimas, para la recuperación emocional y también para mitigar las consecuencias físicas y psicológicas que este tipo de violencia tiene sobre las mujeres.

En estos espacios, las mujeres se sienten seguras, apoyadas, escuchadas y comprendidas, encontrando una motivación para participar en las actividades que se programan, lo que hace que rompan su aislamiento e inicien una recuperación de su autoestima.

Las estrategias que se suelen utilizar son el apoyo mutuo, la amistad, la sororidad, la empatía, la identificación y el reconocimiento, que actúan como terapias grupales. Otro aspecto importante, si se necesita buscar un empleo, es dirigirlas a un servicio de orientación laboral.

Cuando se produce un asesinato machista, la denuncia, la condena y el rechazo social se ponen de manifiesto con la convocatoria de concentraciones, minutos de silencio o manifestaciones.

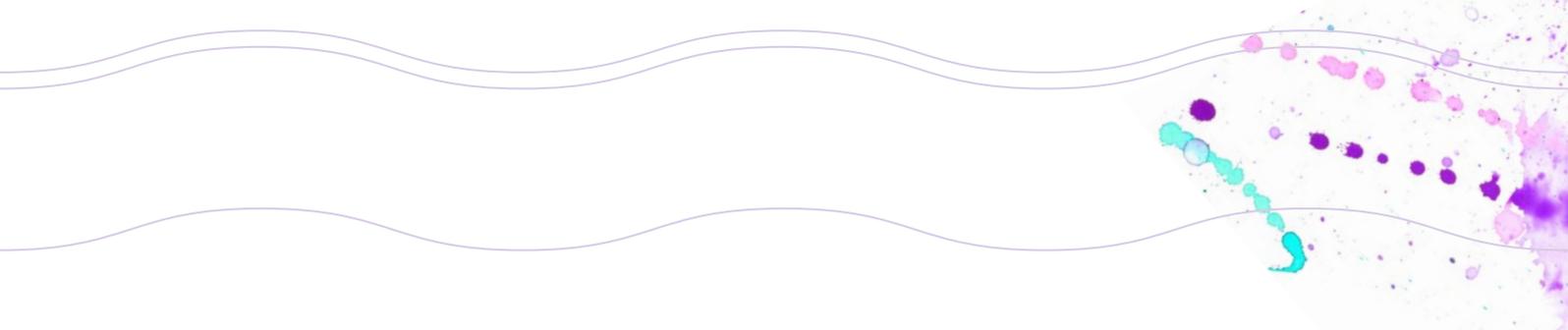
Para recordar

- **Las asociaciones realizan una importante labor frente a la violencia de género.**
- **Facilitan información, apoyo y canalizan las demandas hacia recursos especializados.**
- **Llevan a cabo una labor de escucha, apoyo psicológico y acompañamiento.**
- **Facilitan la recuperación emocional.**



TEJER ALIANZAS con otras Entidades y Organizaciones





La idea de que “la unión hace la fuerza” es algo comprobado, por eso las asociaciones establecen relaciones con otras entidades, a fin de aumentar su protagonismo, presencia social y empoderamiento.

Si existen otras asociaciones de mujeres en el mismo distrito, barrio o ciudad, la colaboración para llevar a cabo algunas actividades supone repartir tareas, rentabilizar esfuerzos, recursos, crear vínculos y compartir la satisfacción de alcanzar metas más ambiciosas.

Normalmente la colaboración se establece en momentos señalados como el 8 de marzo y el 25 de noviembre, el 26 de abril día de la visibilidad lésbica, el 17 de mayo, día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia, aunque algunos colectivos planifican otras acciones.

Algunas fechas pueden servir también para visibilizar situaciones de discriminación y desigualdad de las mujeres, así el 25 de mayo es el día de África, una oportunidad para unirse a colectivos de personas migrantes y organizar acciones conjuntas que faciliten la convivencia y el conocimiento mutuo.

Es importante llegar a acuerdos de colaboración con otras entidades como los centros educativos para el uso de sus espacios, las asociaciones de madres y padres (AMPAS) para programar determinadas actividades, las delegaciones de la mujer de los ayuntamientos para la cesión de sus infraestructuras, las asociaciones vecinales para incluir proyectos con perspectiva de género, los colectivos LGTBI para erradicar los delitos de odio, los ecologistas para concienciar sobre la situación de nuestro planeta, y otras muchas organizaciones.

Crear redes y alianzas de colaboración amplía las posibilidades de llevar a cabo un mayor número de actividades, permite tener una mayor y mejor información y conseguir una fuerza colectiva para alcanzar derechos y libertades aún no logrados.

Para recordar

- Las asociaciones suelen establecer relaciones con otras entidades y colectivos.
- Se pueden llegar a acuerdos de colaboración con asociaciones de mujeres, centros educativos, asociaciones de madres y padres (AMPAS), asociaciones vecinales, colectivos LGTBI, ecologistas...
- De esta forma se crean vínculos, se reparten tareas, se rentabilizan esfuerzos, recursos y se alcanzan metas más ambiciosas.
- Las ventajas son múltiples: llevar a cabo un mayor número de actividades, tener mejor información, conseguir más fuerza colectiva, más protagonismo, presencia social y empoderamiento.



Las Mujeres ANALIZAN





El Género como forma de Analizar LA REALIDAD

Desde los años setenta del pasado siglo se utiliza a nivel internacional el concepto de género como una forma de análisis de la realidad, por eso es importante conocer su significado.

El género es una construcción social y cultural que designa lo que cada grupo humano considera como masculino o femenino y que se refiere al conjunto de normas, diferenciadas por sexo, que cada sociedad elabora en un momento histórico determinado y que son impuestas a las personas desde su nacimiento como pautas que deben seguirse en los comportamientos, actitudes, deseos, incluso en la forma de ser, de pensar y de actuar

Se ha comparado el enfoque de género con unas gafas a las que colocamos unos cristales color violeta, que nos permiten analizar con sentido crítico y con una visión diferente de la realidad. Es lo que se denomina perspectiva de género que permite contemplar el mundo teniendo en cuenta las desigualdades estructurales que existen entre mujeres y hombres.

El sexo se refiere a las características físicas y biológicas de los seres humanos, y que al nacer nos identifica como hembras o machos al igual que a otros seres vivos de la naturaleza.

Diferente es la orientación o el deseo sexual, es decir, la capacidad de sentir una atracción sentimental, erótica, sexual, hacia otras personas, ya que existe una diversidad afectivo-sexual con diferentes opciones: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, pansexualidad, asexualidad...

La diferencia sexo-género

Esta diferencia permite hacer visibles situaciones de injusticia, opresión, dominio, desigualdad y ofrece otra visión explicativa y alternativa de la realidad.

Existen unas normas o mandatos de género de obligado cumplimiento, diferentes para las mujeres y para los hombres, que deben aplicarse en todos los aspectos y circunstancias de la vida: la elección de los estudios y profesiones, los colores para las prendas de vestir, la manera de andar y gesticular...

En todos los lugares del mundo existen una serie de normas que han sido elaboradas por cada sociedad, de acuerdo con su cultura, de ahí que existan costumbres y hábitos particulares y diversos, así en Pakistán son los varones lo que cosen, en algunos países musulmanes los hombres hacen las compras ya que a las mujeres les está prohibido salir a la calle, en Escocia el uso de la falda también es masculino...

Influencia del momento histórico

Cada momento histórico reelabora sus propias normas y actitudes, sobre lo que se considera femenino o masculino ya que varían con el tiempo y el lugar y así la escritora Georges Sand fue objeto de escándalo y terribles críticas por atreverse a fumar y a usar pantalones, hoy los hombres pueden usar prendas con imaginativos colores y dibujos sin que llamen la atención.

Las normas, actitudes, pautas de conducta y, sobre todo, los valores, son interiorizados a través de la socialización diferencial desde la infancia, y también en las expectativas que se tienen sobre niñas y niños. Otras veces, son impuestos mediante la coacción, la represión y un sistema de premios y castigos, con frecuencia muy sutiles, que van desde indicaciones como "los niños no lloran", "las niñas son más delicadas" hasta la heterosexualidad obligatoria.



Las diferencias entre sexo y género se manifiestan también en la maternidad: una cosa es la capacidad que algunas mujeres tienen para procrear y otra muy distinta adjudicarles socialmente la responsabilidad de los cuidados de la infancia, por esa capacidad de gestar.

Consecuencias de la división genérica:

lo público y lo privado

El género tiene, entre otras, dos importantes consecuencias:

- La división genérica de los espacios en público y privado y así la asignación social de las responsabilidades domésticas a las mujeres durante siglos, las ha excluido del ámbito público que siempre ha sido ocupado por hombres.
- En este ámbito se desarrollan actividades prestigiadas y gratificantes como la política, el derecho, la economía, la ciencia, la técnica, el arte, la cultura, la educación. Esta situación influye en las dificultades que muchas mujeres encuentran a la hora de liderar, hablar en público, ocupar cargos políticos o sindicales etc.

Consecuencias de la división genérica:

la división sexual del trabajo



La segunda consecuencia es la división sexual del trabajo que se traduce en el reparto entre las tareas reproductivas, vinculadas al hogar, las emociones o los cuidados, que se asocian a las mujeres, y las tareas productivas que se conectan con el mundo del empleo y la producción de bienes y servicios. Estas tareas tienen un mayor prestigio social, una remuneración económica y son mayoritariamente desempeñadas por hombres.

Las desigualdades de género también se reflejan en la valoración social de las profesiones y los salarios. Las profesiones desempeñadas en su mayoría por mujeres, como la educación, la limpieza o el sector sanitario, tienen condiciones más precarias, temporales y con sueldos inferiores que los sectores profesionales donde se concentra una mayoría de hombres, como el mundo empresarial, la banca y los negocios.

Afortunadamente, en las sociedades democráticas se ha ido evolucionando hacia una mayor igualdad y justicia, por lo que las discriminaciones van poco a poco disminuyendo y además pueden denunciarse y ser sancionadas.

Un ejemplo de cómo la sociedad va mejorando, aunque lentamente, lo tenemos en la obligatoriedad que tienen las empresas con más de 50 personas en plantilla, de desarrollar medidas para evitar las discriminaciones a través de un Plan de Igualdad.

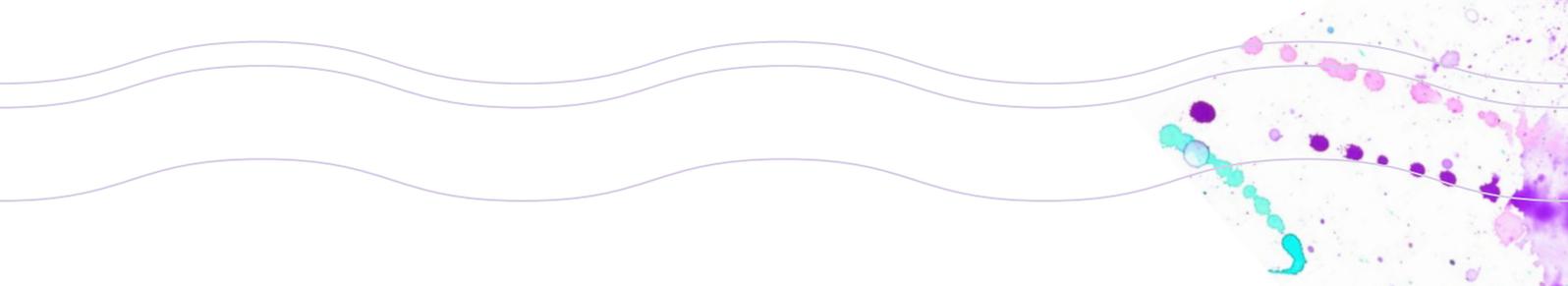
Para recordar

- El género es una construcción social y cultural.
- El género cambia en función del momento histórico y del lugar del mundo en que se vive.
- Los “mandatos de género” son diferentes para las mujeres y para los hombres.
- El género tiene dos importantes consecuencias: la división desigual de los espacios públicos y privados y la división sexual del trabajo.
- Ponerse unas “gafas violeta” permite ver y analizar la realidad desde la perspectiva de género.



El Empoderamiento





El concepto de empoderamiento femenino se difundió a nivel internacional a partir de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebró en Pekín en 1995, mostrando su importancia para el avance en derechos y libertades. El empoderamiento surgió como una estrategia para alcanzar la igualdad y la participación de las mujeres en todo los ámbitos de la vida, muy especialmente en la economía y en la política.

El empoderamiento se puede enfocar a tres niveles: personal, grupal y social.

El empoderamiento a nivel personal

Empoderarse significa ser responsable de tomar las decisiones que permitan alcanzar un bienestar personal y el control de la propia vida en igualdad y en libertad.

Tener una buena autoestima es fundamental para sentirse empoderadas. Pero... ¿qué es esto del empoderamiento? Este concepto procede de movimientos feministas de países del sur y se extendió por otros lugares del mundo.

En Andalucía nos gusta llamarlo poderío. En algunos casos puede ser sinónimo de autoestima, en otros de autonomía o de participación. Tener poderío permite tomar decisiones y liderar la propia vida.

Marcela Lagarde afirma que empoderarse es "ser protagonista de la propia vida". Se trata de un proceso de cambio personal y por lo tanto, único y diferente para cada persona.

Salir del hogar y pertenecer a una asociación supone darse permiso para utilizar el propio tiempo en algo elegido y no impuesto, lo que en ocasiones puede generar conflictos por incomprensión al tener que organizar la vida cotidiana. Disponer de un tiempo

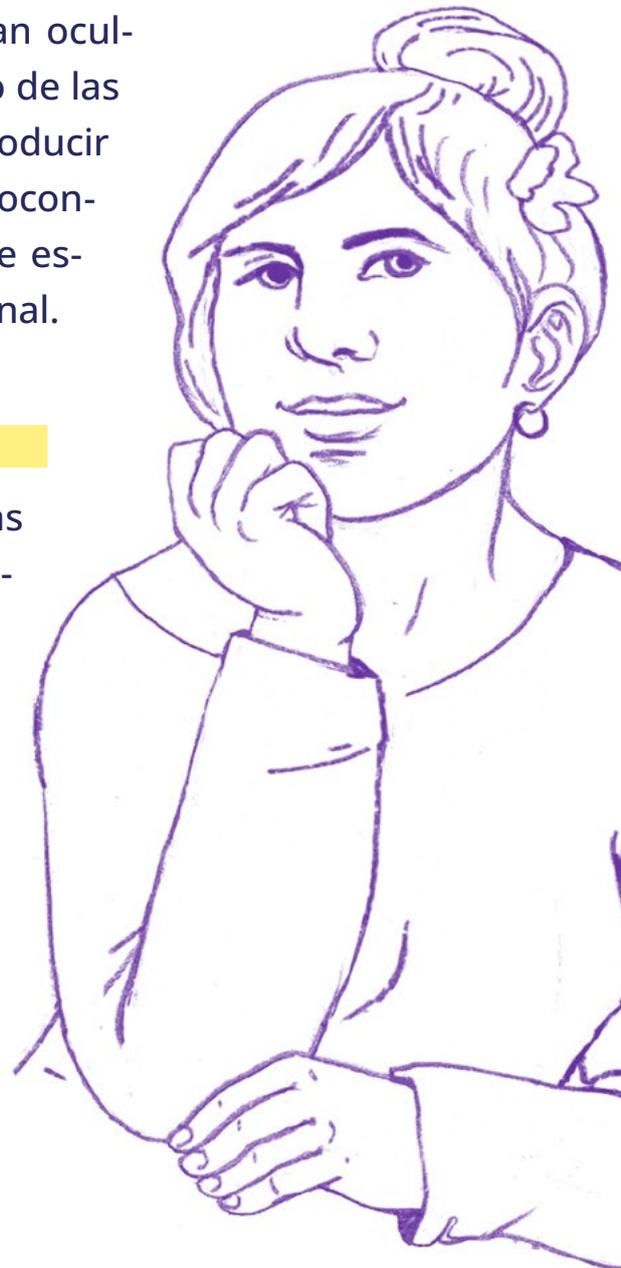
propio para dedicarlo a la asociación, implica atreverse a poner límites a las exigencias en el hogar, lo que en sí mismo es un factor de empoderamiento.

La vida asociativa ofrece a las mujeres espacios de encuentro con otras compañeras para que, desde el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva, desarrollen un pensamiento crítico y tengan la oportunidad de revisar sus vidas desde otros puntos de vista, con modelos alternativos que rompen la pasividad o la sumisión.

En estos espacios, las asociadas se pueden sentir valoradas, seguras, confiadas y de esta forma reconocer intereses y deseos que permanecían ocultos. El descubrimiento y el reconocimiento de las propias cualidades y capacidades suele producir un aumento de la autoestima, de la autoconfianza y una autoimagen más positiva que están en la base del empoderamiento personal.

Formación para el empoderamiento

Las asociaciones suelen ofrecer una de las más eficaces estrategias de empoderamiento: la formación, que permite mejorar fortalezas y disminuir debilidades y carencias. La aplicación de metodologías participativas en cursos de formación y talleres para involucrar a las propias mujeres en los procesos de cambio, permite escuchar voces diferentes a partir de reflexiones y análisis críticos que facilitan la toma de conciencia sobre la propia situación y sus causas.



El caso de empoderamiento más evidente es el de las mujeres que forman parte de las juntas directivas, al asumir responsabilidades que las capacitan para la gestión de un grupo humano en el ámbito público, en donde se entrenan para ejercer un liderazgo que requiere de muchas habilidades sociales: programar actividades, gestionar recursos económicos, delegar tareas, resolver conflictos, tomar decisiones, hablar en público, motivar a las compañeras y un largo etcétera.

Estas mujeres se convierten en modelos y referentes para las asociadas, y al delegar tareas, permiten la adquisición de nuevas competencias y capacidades para asumir nuevos retos.

El empoderamiento grupal

Si empoderamiento supone hablar de poder, en las asociaciones se trata de un poder compartido que tiene que ver con la acción colectiva. Las organizaciones rompen el aislamiento individual y forman grupos estables desde los que impulsan estrategias de cambio, ya que un grupo que actúa coordinadamente logra mucho más que si lo hacen personas a nivel individual.

La dimensión colectiva sitúa a las entidades en el espacio público en donde suelen tener un mayor protagonismo social, convirtiéndose en interlocutoras con otros colectivos y con las instituciones.



El empoderamiento grupal proporciona una identidad a la asociación y genera una confianza colectiva que crea un sentimiento del “nosotras” que proporciona fuerza y seguridad para luchar contra las desigualdades y para alcanzar metas más ambiciosas.

El empoderamiento social

El poder para mejorar la realidad cobra sentido cuando se aplica al cambio social. Pasar del “yo” al “nosotras” ha hecho que el movimiento feminista, con teóricas, líderes carismáticas, activistas y mujeres empoderadas, haya logrado a lo largo de la historia grandes transformaciones sociales y el reconocimiento de todos los derechos de los que hoy se disfrutan en los países democráticos.

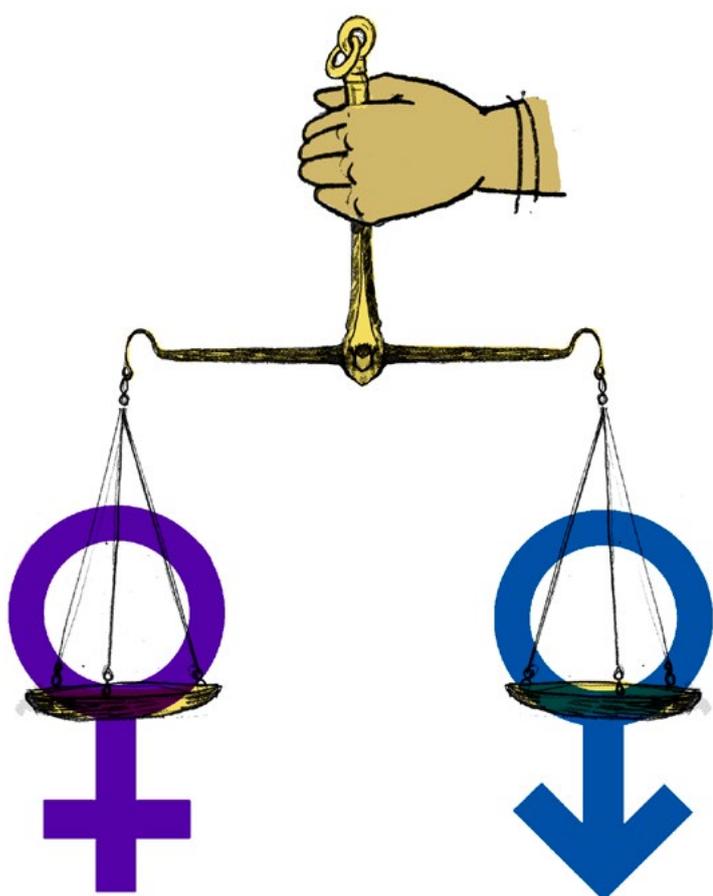
La unión y la capacidad de las diferentes organizaciones y grupos

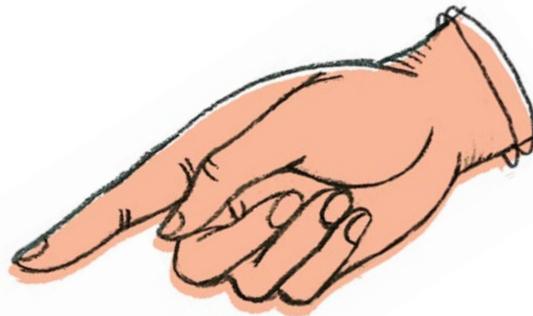
de mujeres para dar soluciones comunes a diferentes problemáticas queda demostrada por los logros conseguidos a través de los siglos.

La participación femenina en todos los ámbitos de la sociedad y el acceso de las mujeres a cargos de responsabilidad en las instituciones públicas ha logrado cambios legislativos que consagran avances en igualdad, justicia y libertad, ha mejorado las condiciones de vida de las trabajadoras y ha logrado

incrementar la igualdad de oportunidades.

Es necesario seguir construyendo redes y alianzas no sólo entre las organizaciones de mujeres, sino también con otros movimientos sociales para impedir retrocesos e involuciones.





Para recordar

El empoderamiento personal

- Significa tener el control de la propia vida.
- Reconocer las propias cualidades y capacidades suele producir un aumento de la autoestima, la autoconfianza y una autoimagen más positiva.
- Formar parte de una junta directiva facilita el empoderamiento personal.

El empoderamiento grupal

- Se relaciona con la acción colectiva y el activismo.
- Se trata de un poder compartido que da un protagonismo social a la entidad.
- Proporciona una identidad a la asociación.

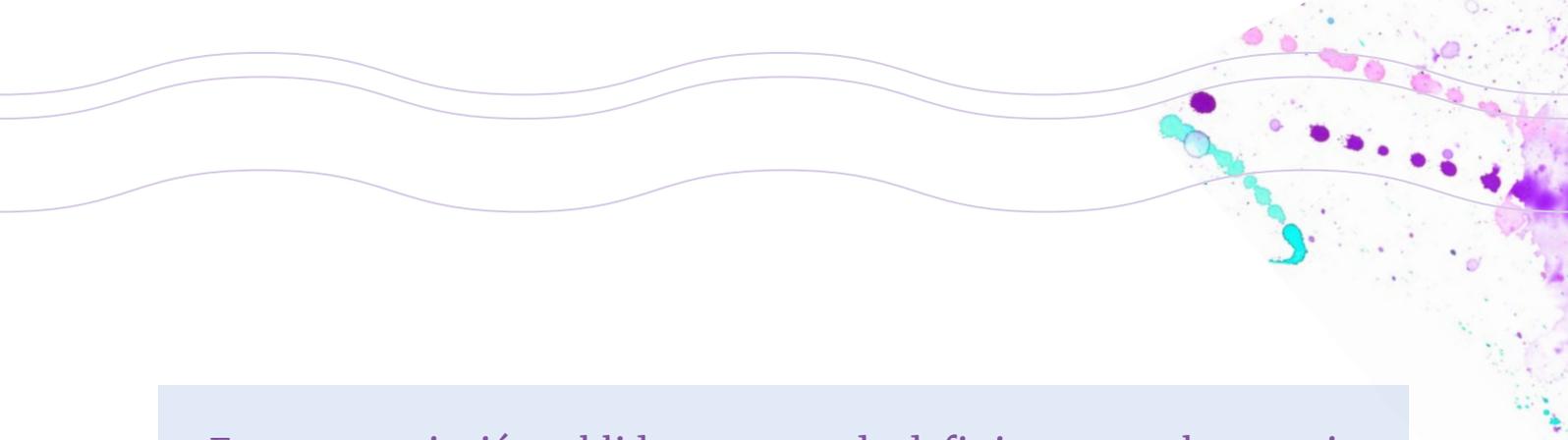
El empoderamiento social

- Ha logrado grandes transformaciones a lo largo de la historia.
- Ha conseguido el reconocimiento de derechos y libertades para las mujeres.
- Es necesario seguir construyendo redes y alianzas entre las organizaciones de mujeres y otros movimientos sociales para evitar retrocesos e involuciones.



Liderazgo y TRABAJO EN EQUIPO





En una asociación, el liderazgo puede definirse como la capacidad para organizar y gestionar la entidad y motivar a las compañeras a fin de conseguir en común unos determinados objetivos.

En los colectivos de mujeres existen diferentes estilos de liderazgo, aunque el de las mujeres, se suele asociar a modelos con una mayor cercanía, cooperación, comunicación, flexibilidad, resiliencia, escucha activa, empatía y orientación hacia las personas.

En la actualidad, mujeres del ámbito político, sindical, laboral, asociativo y social están demostrando que se puede ejercer un tipo de liderazgo muy diferente al masculino, porque se incorporan características muy apreciadas incluso en el mundo económico y empresarial, que tienen que ver con valores adquiridos y desarrollados por la socialización de género.

Obstáculos para liderar

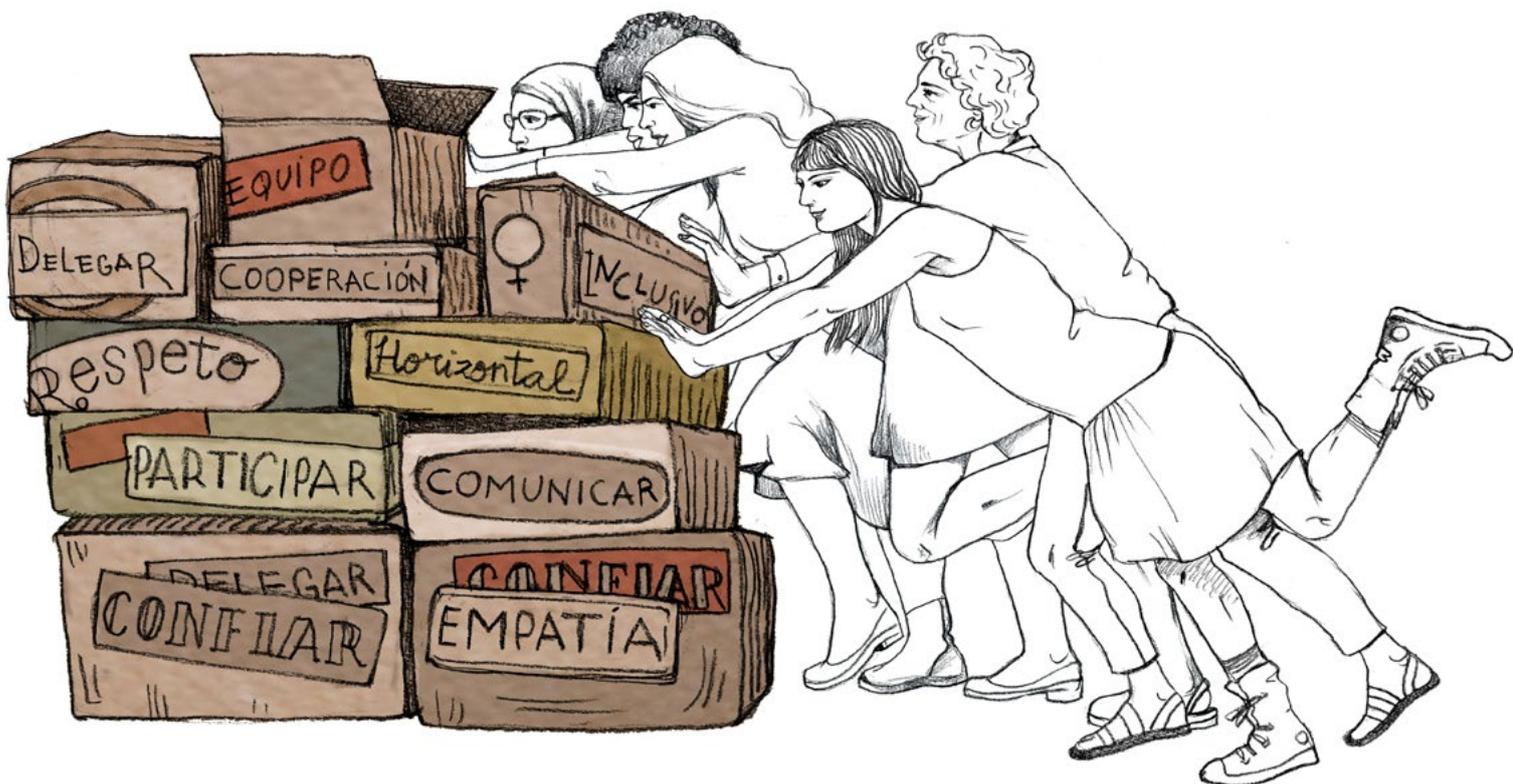
Sin embargo todavía hay que superar muchos obstáculos que impiden a las mujeres participar, tomar decisiones o liderar. Algunos de estos obstáculos son estructurales y tienen que ver con la brecha digital de género o el techo de cristal, barreras invisibles para ascender a posiciones de poder. Existen también barreras subjetivas y están relacionados con la inseguridad, la falta de autoestima, los miedos... que las mujeres en el proceso de socialización, han ido incorporando.

El liderazgo se puede aprender con la formación, la experiencia y el desarrollo de competencias, habilidades, técnicas y herramientas para ejercerlo y ponerlo en práctica.

Cada vez hay más asociaciones que organizan talleres o cursos de formación para desarrollar el liderazgo, siendo sus claves principales la toma de decisiones, la coordinación de equipos, la motivación y la resolución de conflictos.

También hay un aprendizaje mutuo porque en un colectivo muchas mujeres tienen características que las capacitan para liderar, otras resuelven conflictos o saben cómo organizar o planificar actividades, llevar la gestión económica... Las capacidades son múltiples y entre todas se puede crear un liderazgo compartido que responda más adecuadamente a los problemas que surgen y enfrentarse a los retos y desafíos cotidianos.

Desde el punto de vista de género, hay que ejercer un liderazgo democrático que parta de la igualdad y la diversidad, priorizando unas relaciones horizontales, frente a un poder "vertical", que vaya de arriba a abajo.



Hannah Arendt habla del poder como potencia colectiva. Se trata de un “poder compartido” que facilita la comunicación y la participación, el poder de reconocerse como iguales, de la fuerza que da estar juntas, unidas y luchar por objetivos comunes.

Entre los diferentes estilos de liderazgo que mejores resultados dan en las organizaciones de mujeres encontramos:

Liderazgo informal

Hay unas formas alternativas de organización, basadas en la auto-gestión, que parten de la idea de que la toma de decisiones debe residir en la asamblea y basarse en el consenso, rechazándose la jerarquía entre mujeres y buscando unas relaciones horizontales. Las tareas se reparten en comisiones y en grupos de trabajo.

Se trata de participar activamente, subordinando los intereses personales a los objetivos del colectivo, creando un ambiente de confianza en el que todas se sientan respetadas y valoradas.

El criterio de autoridad moral hace que se reconozca a quienes tienden a destacar por su implicación, compromiso y experiencia o por tener determinadas cualidades y características.

Liderazgo inclusivo

Parte de la idea de que la diversidad del grupo y la singularidad de cada asociada es algo positivo, dado que así se consigue una mayor riqueza de ideas, enfoques y puntos de vista.

Para ejercer un liderazgo inclusivo, compartido y transformador se necesita desarrollar una serie de habilidades específicas cuya principal herramienta es el trabajo en equipo.

El trabajo en equipo

Facilita el cumplimiento de los objetivos de cualquier proyecto, incrementa la motivación, la creatividad, y permite desarrollar las habilidades personales y sociales de quien forma parte de él.

Una de sus consecuencias es el incremento del empoderamiento a nivel personal, grupal y social, lo que permite que la asociación pueda crecer mucho más.

Las principales características del trabajo en equipo son:

▶ EL COMPROMISO

Es un valor que nace de la decisión personal de implicarse en un proyecto colectivo y asumir unas determinadas responsabilidades.

▶ LA CAPACIDAD DE DELEGAR

Muchas son las tareas que hay que llevar a cabo en una entidad, de ahí que al planificar haya que delegar funciones a fin de distribuir las responsabilidades de una manera más equitativa.

Para trabajar de una manera más eficaz es necesario asumir roles o papeles, siendo la forma más eficaz de delegar la creación de vocalías con diferentes contenidos: cultura, formación, juventud, comunicación...

▶ DELEGAR TIENE MUCHAS VENTAJAS

- Desarrolla habilidades en quienes asumen esas responsabilidades al ofrecer nuevas oportunidades y desafíos que afectan al desarrollo personal.
- Facilita la planificación de proyectos.
- Es un aliciente para conseguir la motivación y el compromiso.
- Supone una muestra de confianza en la capacidad de otras compañeras para asumir una determinada responsabilidad.
- Genera un sentido de pertenencia a la asociación que favorece el buen ambiente de trabajo.

- Cada asociada aporta lo mejor de sí misma y de esta forma se genera un valor añadido.
- Se reduce o evita el estrés de quienes asumen más responsabilidades.
- Se propician la creatividad, la innovación y se facilita la realización de los cambios necesarios para asumir nuevos desafíos y adaptarse a un mundo cambiante.
- Se genera confianza en la posibilidad de lograr los objetivos marcados en cada proyecto.
- Permite encontrar más fácilmente soluciones cuando surgen problemas.

.....▶ **LA RESPONSABILIDAD**

Es un valor que consiste en tomar decisiones de manera consciente y asumir las consecuencias de los acuerdos y compromisos contraídos.

.....▶ **LA ESCUCHA ACTIVA**

Crea un clima de confianza y facilita que se aporten y debatan propuestas y opiniones diferentes, incluso si no se está de acuerdo con ellas, teniéndolas en cuenta a fin de tomar las mejores decisiones. De esa forma es más fácil crear consenso y lograr el máximo compromiso ya que se pueden aportar críticas constructivas, a veces en situaciones difíciles, al utilizar los errores como nuevas oportunidades para aprender y evolucionar.

.....▶ **LA COMUNICACIÓN EMPÁTICA**

La comunicación es un aspecto clave en cualquier equipo, ya que genera un ambiente en el que es más fácil ponerse en la piel de otras compañeras para comprender y aceptar diferentes puntos de vista, sin que ello genere conflictos, lo que al mismo tiempo potencia la creatividad.

El liderazgo en la realidad asociativa andaluza

Las asociaciones de mujeres legalmente constituidas, deben regirse por la Ley de Asociaciones de Andalucía que incluye un modelo de Estatutos, de carácter orientativo, en el que se indica que:

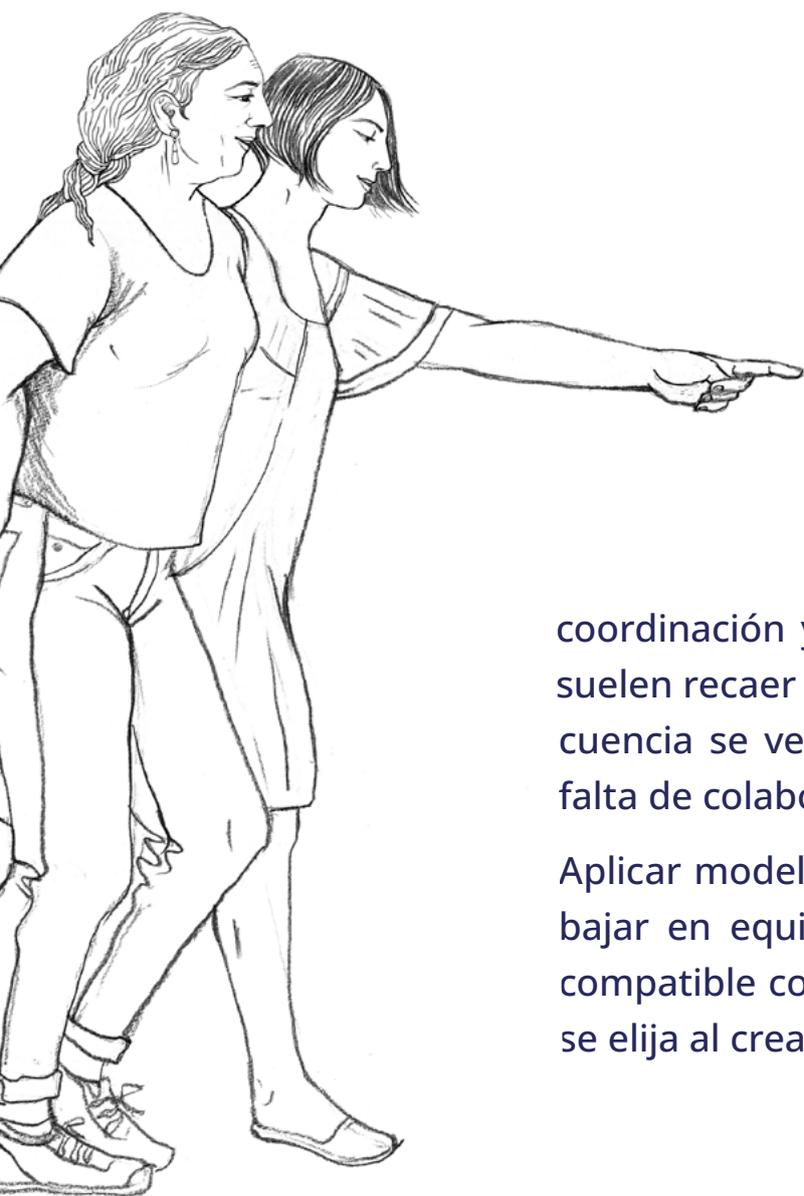
“La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la asociación, integrada por las personas asociadas, que adopta sus acuerdos por el principio mayoritario de democracia interna”.

“La Junta Directiva es el órgano colegiado que gestiona, administra y representa los intereses de la asociación, sin perjuicio de las potestades de la Asamblea General como órgano soberano”.

E igualmente sugiere que la *Junta Directiva* esté formada por un mínimo de tres personas para los cargos de *Presidenta*, *Vicepresidenta*, *Secretaria* y si no se designara expresamente el cargo para la *Tesorera*, las funciones serían desempeñadas por la *Secretaria*. También contempla la creación de vocalías.

La mayoría de las asociaciones de mujeres siguen el modelo que la ley sugiere, por lo que las tareas y responsabilidades que lleva consigo la gestión, coordinación y funcionamiento de la entidad, suelen recaer en la Junta directiva que con frecuencia se ve desbordada y estresada por la falta de colaboración de las asociadas.

Aplicar modelos de liderazgo compartido, trabajar en equipo y delegar es perfectamente compatible con la estructura organizativa que se elija al crear una entidad.



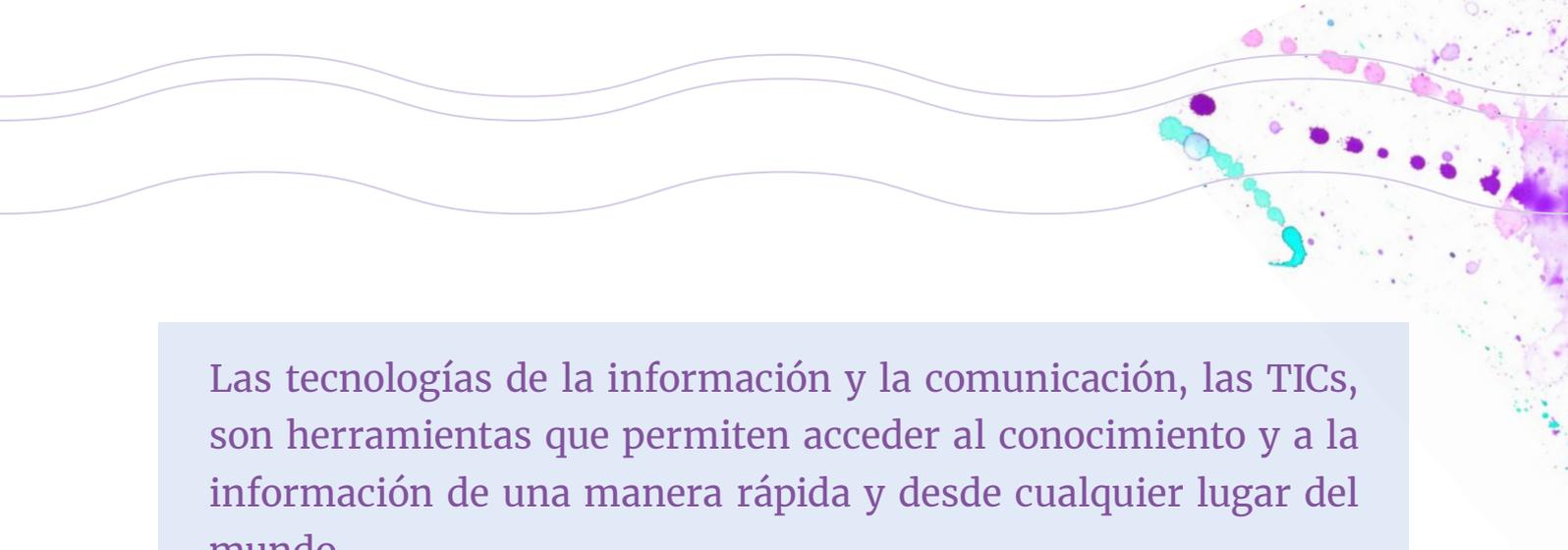
Para recordar

- El liderazgo es necesario para organizar, motivar y lograr el compromiso de las asociadas a fin de conseguir en común unos determinados objetivos.
- Hay que superar muchos obstáculos que impiden a las mujeres atreverse a participar activamente, tomar decisiones o liderar, entre los que encontramos la brecha digital de género, el techo de cristal, la inseguridad, la falta de autoestima o los miedos...
- El liderazgo se puede aprender con la formación, el desarrollo de competencias, habilidades, técnicas y herramientas para ejercerlo y con la experiencia propia y la de otras compañeras.
- Para ejercer un liderazgo inclusivo, compartido y transformador se necesita desarrollar una serie de habilidades cuya principal herramienta es el trabajo en equipo.
- Una de las principales ventajas del trabajo en equipo es la delegación de responsabilidades que se consigue creando vocalías.
- De acuerdo con la Ley de Asociaciones de Andalucía, la Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la asociación y la Junta Directiva el órgano colegiado que gestiona, administra y representa sus intereses.



INTERNET y Redes Sociales





Las tecnologías de la información y la comunicación, las TICs, son herramientas que permiten acceder al conocimiento y a la información de una manera rápida y desde cualquier lugar del mundo.

El uso de las TICs en las asociaciones de mujeres tiene una gran importancia para alcanzar sus objetivos, ya que dan respuesta a muchas necesidades organizativas, de gestión y de acceso continuo a información.

Las TICs deben ser una prioridad en las entidades para no quedarse aisladas, estar actualizadas y porque el aprovechamiento de su potencial tecnológico proporciona un nuevo espacio de intervención en la defensa de los derechos y oportunidades de las mujeres.

Una característica de la comunicación digital es que es poco costosa ya que las redes sociales o las llamadas por Internet suelen abonarse con una tarifa plana de un coste no muy elevado.

Ordenadores, tabletas y teléfonos móviles

La conexión con el mundo digital se suele hacer a través de estos dispositivos electrónicos. Prácticamente todas las asociaciones de mujeres cuentan con ordenadores, y también portátiles, las tabletas son más escasas, y sin duda, los móviles son el medio de comunicación más utilizado por las múltiples ventajas que ofrecen.

En la actualidad, con los móviles se pueden realizar muchas funciones que anteriormente solo se realizaban con los ordenadores como enviar un correo electrónico, hacer consultas, realizar videollamadas, concertar citas o aprobar el acta de una reunión.

En los teléfonos móviles hay también servicios de mensajería como whatsapp o telegram, gracias a los cuales se pueden enviar mensajes instantáneos para convocar una reunión, disculpar una asistencia, realizar gestiones, etc.

Ventajas de estas tecnologías

El uso de las herramientas informáticas ofrece muchas ventajas a las entidades en ámbitos como:

LA INFORMACIÓN

Vivimos en “la sociedad de la información” de un mundo digitalizado, y las asociaciones no pueden quedar al margen de esta realidad.

Se dice que la información es poder y por lo tanto un medio para el empoderamiento a nivel personal, grupal y social de las mujeres y sus organizaciones.

La vida cotidiana de una entidad implica la realización de tareas y actividades que exigen tener un determinado tipo de información para llevarlas a cabo.

Las TICs facilitan la información interna, ya que puede tener un impacto positivo en las relaciones entre las asociadas y en la toma de decisiones. En cuanto a la información externa permite acceder a las webs institucionales sobre convocatorias y subvenciones y también conocer lo que ocurre a nivel local, provincial, nacional e internacional.

LA GESTIÓN

Presentar un escrito, solicitar una subvención, realizar trámites desde la asociación sin necesidad de desplazarse, supone un importante ahorro de tiempo, de ahí que las entidades lo hagan a través de internet.

Estas tecnologías juegan un papel importante en las gestiones de carácter económico, la recopilación de datos, la convocatoria de reuniones, asambleas, la programación de actividades culturales...

La creciente digitalización de las administraciones públicas y privadas hace imprescindible el uso de las TICs, ya que para la práctica totalidad de los trámites burocráticos y gestiones administrativas se exige el procedimiento electrónico.

EL CIBERACTIVISMO

Es una estrategia en la que muchos esfuerzos individuales se unen para lograr un empoderamiento colectivo utilizando nuevas formas de conexión, de denuncia, de participación, de reivindicación y de movilización que han hecho posible campañas online como el #metoo y consignas como #YoSiTeCreo o #NiUnaMenos que se han hecho virales en las redes sociales.

LA INNOVACIÓN

Innovar supone actualizar, modernizar o mejorar, para adaptarse a una nueva realidad siempre cambiante. De ahí la necesidad de una renovación interna, de cambiar los modelos organizativos.

Las Tics han revolucionado la forma de relacionarnos, de comunicarnos, de gestionar, de organizar y actuar en las asociaciones, por lo que no se puede vivir a espaldas de las transformaciones que se han producido.



LA COMUNICACIÓN DIGITAL

La comunicación digital es aquella en la que se intercambian mensajes a través de las TICs que tienen una gran cantidad de usos: para recibir y transmitir información a través de la red, organizar listas de distribución de información por correo electrónico...

El avance de la tecnología ha revolucionado la manera en que nos comunicamos, ha mejorado la comunicación entre las asociadas, los equipos de trabajo y ha permitido crear nuevas formas de relación a través de las redes sociales y los sitios webs.

La comunicación se amplía mediante la participación en las redes sociales ya que ofrecen la posibilidad de crear y mantener relaciones con otras personas, organizaciones, instituciones... superando las barreras geográficas.

Las herramientas más usadas para la comunicación digital en las organizaciones de mujeres son:

• EL CORREO ELECTRÓNICO

Por su sencillez y su bajo coste se ha consolidado como una de las herramientas más utilizadas para la comunicación y la difusión. Permite enviar y recibir mensajes y documentación instantáneamente.

• PÁGINAS WEBS

La web es la presencia digital, la carta pública de presentación de la asociación, y por eso debe cuidarse el diseño y los contenidos ya que es la forma de darse a conocer de cara a quienes buscan información, se interesen por sus actuaciones o para la adhesión de personas voluntarias

Es una presencia siempre activa de la entidad, que informa durante las 24 horas del día. En ella se puede mostrar la historia de la entidad, las actividades realizadas, las reseñas más significativas, sus valores y objetivos.

Las páginas web tienen que actualizarse de manera periódica con nueva información de interés.

• REDES SOCIALES

Las más utilizadas son *Facebook*, *Twitter* (actualmente llamada *X*), *Instagram* y *Tik tok* que permiten dar a conocer a las asociaciones, difundir sus actividades, unirse a grupos de estas redes sociales, compartir imágenes, fotos, comentar posts, enviar mensajes, llegar a conocer a nuevas compañeras, e incluso realizar jornadas y presentar ponencias.

También es importante estar presentes en *YouTube*, un sitio web dedicado a compartir videos, películas y programas diversos.

• VIDEOLLAMADAS Y VIDEOCONFERENCIAS

Desde nuestros teléfonos u ordenadores podemos hacer llamadas con vídeos, presentar o asistir a una conferencia, realizar un curso etc.

Según la plataforma que se utilice, dependerá el número de personas que puedan intervenir, si se puede interactuar o es una comunicación unidireccional, si podemos compartir una presentación de powerpoint, etc.

Las aplicaciones que más se usan desde los teléfonos móviles son *Whatsapp* y *telegram*.

Las plataformas más conocidas para realizar videoconferencias son *Google Meet*, *Zoom*, *Teams* o *Jitsi*.

Esta forma de comunicarnos ha permitido que las charlas, reuniones y cursos sean realizados sin necesidad de un lugar físico en el que todas las participantes estén reunidas.

• LA FORMACIÓN VIRTUAL

La formación virtual es ya una realidad en muchas asociaciones, e incluso algunas federaciones y coordinadoras cuentan con sus propias plataformas de formación online como *Moodle*. En este tipo de plataformas, las personas pueden ir avanzando según su ritmo y permite incluir videos, unidades didácticas etc.

Ciberviolencia

La ciberviolencia es la que se perpetra y sufren mujeres y niñas a través de internet. El ciberacoso es una de sus manifestaciones.

En la actualidad una de las principales manifestaciones de la violencia machista, especialmente hacia las mujeres jóvenes, se produce a través las TICs.

Este tipo de violencia puede tener diversas manifestaciones como el ciberbullying, el grooming o acoso sexual de una persona adulta a una niña o niño , el cibercontrol, la cibermisoginia, que buscan anular, dominar y denigrar a las mujeres.

Conocer el manejo de las TICs puede ayudar a conseguir habilidades para una buena defensa digital frente a esta violencia, a nivel individual y colectivo.

En la actualidad, numerosas asociaciones imparten talleres para mejorar la seguridad digital y para hacer frente a este tipo de violencia.

La brecha digital de género

Las mujeres tienen mayores obstáculos y dificultades en el conocimiento, formación, acceso, uso e impacto de las TICs, es otra manifestación de la desigualdad de género.

Para superar esta situación es clave un cambio de mentalidad y la superación de miedos e inseguridades, considerando estas herramientas como eficaces aliadas para la acción social de las entidades.

La brecha digital de género se entrecruza con otras variables como la edad, el nivel educativo, la situación económica y social, además de factores económicos y geográficos, pues en las zonas rurales hay menos infraestructura y es más difícil manejarse en el ciberespacio. Esta nueva exclusión obstaculiza la incorporación de las mujeres a la sociedad de la información y del conocimiento.

La alfabetización digital

Disminuir la brecha digital es dar un paso más hacia la igualdad entre mujeres y hombres, siendo el camino más eficaz la formación.

En la actualidad hay numerosas iniciativas de cursos que se pueden realizar para mejorar las competencias digitales y ponerse al día en las tecnologías concretas que se necesiten. Una de ellas es <https://andaluciavuella.es/> en la que se pueden realizar diversos tipos de formación en capacitación digital.

También el Servicio Público de Empleo (SEPE) tiene programas de apoyo para la formación en habilidades digitales de las mujeres de las zonas rurales a través de un proyecto de alfabetización digital para mujeres en el marco del Plan de Fomento del Empleo Agrario (**proyecto PROFEA**).

Hay guías de soporte que pueden ayudar a integrar las tecnologías en las asociaciones de mujeres como:

- Tekl@: notas para el empoderamiento digital con mujeres de la Fundación Cepaim: [Guía Tekl@](#)
- Guía de alfabetización digital EmpoderaTECH del gobierno de Paraguay: <http://bit.ly/EmpoderaTECH>
- Guía de recursos para mujeres tecnológicas de la Federación de Mujeres Jóvenes: <https://mujeresjovenes.org/guiamujerestecnologicas/>
- De la entidad Colaboratorias: <https://laretahila.org/guia-de-comunicacion-y-redes-sociales-para-asociaciones-de-mujeres/>

Diferentes administraciones, instituciones y entidades tienen programas para erradicar la exclusión digital. **Guadalinfo** es una red pública andaluza con más de 800 centros de competencias digitales, innovación abierta y acceso a internet. Estos centros se encuentran, principalmente, en el medio rural o en zonas especialmente desfavorecidas.

Certificado digital

La persona que representa a la asociación debe contar con un certificado digital que la identifique y con el que puede firmar electrónicamente los documentos.

El certificado digital debe estar a nombre de la asociación, no a título personal de la presidenta o representante.

En este enlace se puede tener más información:

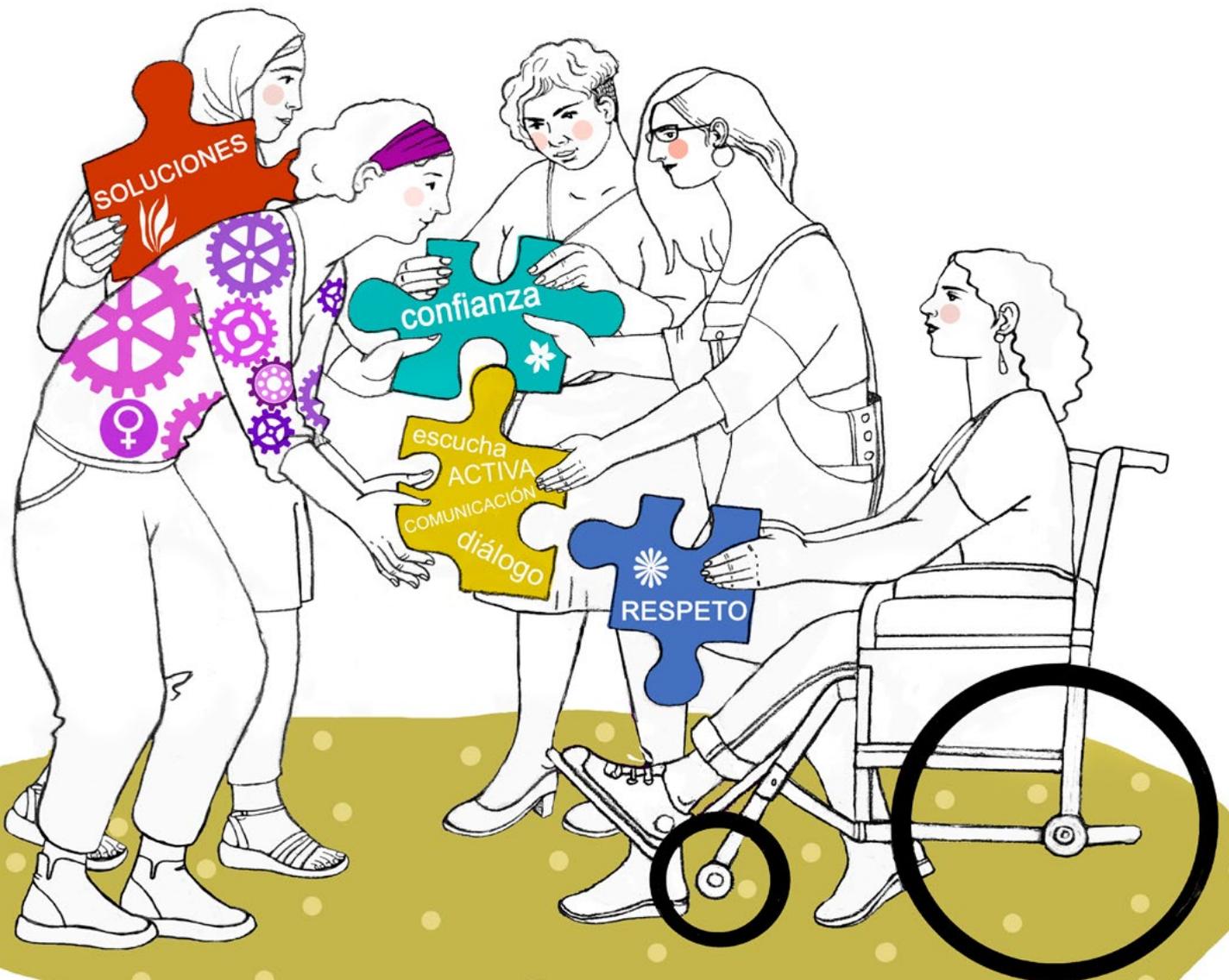
<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica> y también puede solicitarse una cita en algún centro Guadalinfo para tener apoyo durante el proceso de obtención.

Para recordar

- El uso de las TICs en las asociaciones de mujeres tiene una gran importancia para lograr sus objetivos ya que dan respuesta a muchas necesidades organizativas y de gestión.
- La conexión con el mundo digital se suele hacer a través de los ordenadores, tabletas y teléfonos móviles.
- El uso de las herramientas informáticas ofrece muchas ventajas a las entidades.
- Utilizar las TICs puede ser una buena defensa frente a la ciberviolencia, a nivel individual y colectivo.
- Las mujeres tienen mayores obstáculos y dificultades en el conocimiento, formación, acceso, uso e impacto de las TICs, es lo que se denomina brecha digital de género.
- Administraciones, instituciones y entidades tienen programas para erradicar la exclusión digital.
- La persona que representa a la asociación debe contar con un certificado digital que la identifique y a fin de poder realizar trámites.



RESOLUCIÓN DE Conflictos



Los conflictos y problemas son algo natural en los seres humanos, se producen en las familias, en las amistades, en el trabajo y también en las asociaciones porque la convivencia no siempre es fácil.

Aunque lo normal es tratar de evitar los conflictos, hay que tener en cuenta que también pueden ser un motivo de aprendizaje y de mejora si se abordan y se tratan desde un punto de vista positivo.

Numerosos estudios demuestran que una gran parte de los conflictos tienen su origen en dificultades y problemas en la comunicación.

Es lógico que en nuestras relaciones no todo salga como nos gustaría, y no siempre nuestros deseos pueden ser satisfechos. Esto genera frustraciones que pueden acabar en conflictos.

Origen de algunos conflictos

Existen numerosas causas y motivos que pueden originar malestar en una asociación, sobre todo porque la socialización de género hace que algunas mujeres sientan rivalidad entre ellas, en lugar de apoyarse unas a otras.

A veces el precio que se paga es una crisis que en casos extremos puede llegar incluso a poner en peligro la continuidad de la entidad.

El origen de algunos conflictos o problemas en una asociación puede estar en:

- Cuestiones de protagonismo personal o de liderazgo.
- No sentirse escuchadas.
- No aceptar opiniones diferentes.



- Malentendidos.
- Comentarios y murmuraciones.
- Tener puntos de vista diferentes a la hora de realizar un proyecto o solicitar una subvención.
- Problemas externos a la asociación.
- La incorporación de mujeres más jóvenes que hace que quienes llevan más tiempo se sientan desplazadas.

El papel de la comunicación

La comunicación juega un papel fundamental en el buen desarrollo de la convivencia en una asociación.

Las habilidades sociales de comunicación tienen una gran importancia aunque no son innatas, se aprenden y desarrollan a fin de conseguir un buen funcionamiento de las relaciones interpersonales.



La asertividad

Para resolver los conflictos de forma adecuada, se pueden aplicar habilidades y estrategias de comunicación efectiva, es lo que se denomina asertividad.

La asertividad permite expresar de manera adecuada, sin agresividad y sin herir a nadie, las propias ideas, necesidades, y sentimientos, tanto positivos como negativos, frente a otras personas y también escuchar sus opiniones o consejos.

Habilidades

- Elegir el momento y el lugar adecuado para conversar.
- Escuchar activamente lo que la otra persona quiere decir.
- Propiciar un estado emocional que facilite el diálogo, por ejemplo, contener la indignación, el sufrimiento, o la ira.
- Empatizar, es decir, ponerse en el lugar de la otra persona.
- Hacer preguntas sobre lo que no queda claro.
- Proporcionar información positiva en lugar de quejas y reproches.
- Elaborar los mensajes desde el “yo”, sin generalizaciones.
- Buscar puntos y opiniones que coincidan.
- Agradecer los esfuerzos realizados.

La mediación

Utilizar estas habilidades no siempre asegura la resolución de un conflicto, por lo que se puede recurrir a la mediación como alternativa. Esta mediación la puede llevar a cabo una persona externa e imparcial, la mediadora, a fin de ayudar a las partes a encontrar los canales para resolver los conflictos.

Para recordar

- Los conflictos y problemas son algo natural en las relaciones humanas.
- Una gran parte de los conflictos tienen su origen en dificultades y problemas en la comunicación.
- Las habilidades de comunicación tienen una gran importancia aunque no son innatas, se aprenden y desarrollan.
- Para la resolución de conflictos existen estrategias de comunicación efectiva: la asertividad.
- Otra opción es la mediación que la puede llevar a cabo una persona externa e imparcial.



Las Asociaciones como Espacios de CUIDADOS





Los cuidados son todas aquellas actividades que se realizan para el mantenimiento de la vida y de la salud, tienen que ver no solo con el cuerpo y con las tareas de la casa, sino también con las relaciones y el bienestar emocional.

Los cuidados los han llevado a cabo principalmente las mujeres en el ámbito doméstico, sin ningún tipo de reconocimiento social ni remuneración económica. Por el aprendizaje de género, han interiorizado que cuidar es una obligación de ellas y se suele crear un sentimiento de culpa si no lo hacen.

Estos trabajos tienen un gran coste físico y emocional, sobre todo en circunstancias especiales como la atención a la infancia, a personas mayores, dependientes o con algún tipo de discapacidad.

Los cuidados consumen mucho tiempo y energía para cubrir las necesidades físicas, psicológicas y emocionales de la familia y es frecuente que las mujeres descuiden su estado de salud, ya que ignoran sus propias necesidades atendiendo a otras personas.

La doble jornada

Si, además, tienen un trabajo remunerado, estas mujeres pueden llegar a sentirse solas, cansadas, abatidas, con ansiedad, estados depresivos e incluso con sentimientos de culpabilidad por no poder cuidar como consideran que deberían hacerlo, lo que puede llevarlas a solicitar una reducción de su jornada laboral o incluso abandonar su profesión.

En ocasiones, si salen del circuito laboral una temporada prolongada, necesitan posteriormente actualizarse o puede ser difícil reincorporarse de nuevo, lo que repercute en su economía, tanto durante su ausencia del trabajo como posteriormente en sus pensiones.

La falta de apoyos hace que las cuidadoras suelen tener problemas físicos y psicológicos debidos al agotamiento y al estrés.



La corresponsabilidad

Para hacer frente a esta situación es necesario el reparto de tareas y responsabilidades entre todas las personas que forman parte de la familia. Esto se denomina corresponsabilidad y es una línea de acción muy importante dentro de las políticas públicas.

Para llevar a cabo la corresponsabilidad, los hombres tienen que asumir las tareas domésticas y de cuidados, y las mujeres, aprender a delegar.

EL autocuidado

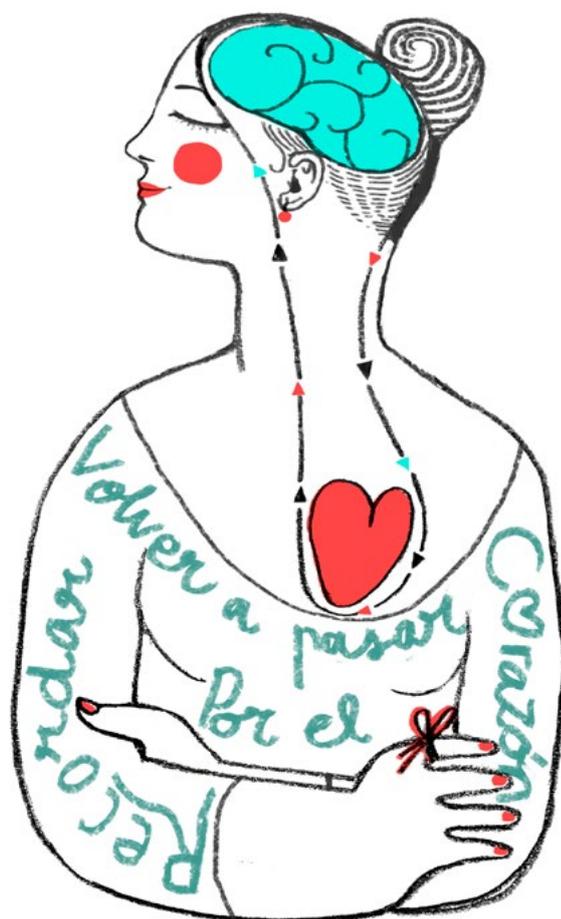
Cuidar puede ser agotador y requiere un tiempo que casi nunca las mujeres se reservan para ellas mismas. Por eso, otro aspecto importante que no se debe olvidar es el cuidado propio o autocuidado. Debido a la socialización de género, las mujeres se han encargado del cuidado de otras personas, pero no del suyo propio.

Muchas veces se descuida la salud física y mental, las relaciones sociales, los espacios de ocio, la formación o crecimiento personal. Invertir tiempo en el autocuidado es necesario, transformador y genera satisfacción y bienestar.

Beneficios de quienes deciden formar parte de una asociación

Terapeutas y profesionales de la medicina o de los servicios sociales, con frecuencia recomiendan a muchas mujeres que contacten con una asociación por sus múltiples ventajas:

- Es un motivo o excusa para salir de casa liberándose por un tiempo de las preocupaciones y problemas cotidianos.
- Frente a la falta de contactos sociales y el aislamiento, las asociaciones ofrecen compañía, amistad, convivencia con otras mujeres que pueden estar en su misma situación.
- Asistir a las actividades que se organizan es una forma de poner límites a las tareas que realizan y disfrutar de un ocio formativo y creativo.



- Concederse un descanso, es tener más tiempo libre, un elemento importante para el equilibrio personal.
- La asociación aporta un espacio para expresar cómo se sienten y de esta forma desahogarse.
- Salir de las rutinas cotidianas relaja el cuerpo y la mente.
- Si asistir a actividades físicas reduce el estrés y aumenta la energía.
- Mejora la calidad de vida al “permitirse” disfrutar de un tiempo para sí mismas.

Para recordar

- Los cuidados los realizan principalmente las mujeres.
- Para cubrir las necesidades físicas, psicológicas y emocionales de la familia hay que emplear mucho tiempo y energía.
- La atención a la infancia, a personas mayores, dependientes o con algún tipo de discapacidad, incrementa el agotamiento y el estrés.
- La corresponsabilidad consiste en el reparto de tareas y responsabilidades entre todas las personas que forman parte de la familia.
- Para tener mayores niveles de salud y bienestar es importante invertir tiempo en el autocuidado.
- Pertenecer a una asociación aumenta la calidad de vida y tiene una serie de ventajas de tipo físico, psicológico y social.



Las mujeres PLANIFICAN



Cómo se constituye una asociación

Una asociación es una entidad con personalidad jurídica y sin ánimo de lucro, formada por tres o más personas físicas o jurídicas que se unen para alcanzar unos objetivos comunes y estables en el tiempo. Sus fines son de carácter social, cultural, humanitario, artístico... siempre de carácter altruista.

Para legalizarla es necesario un acuerdo de constitución, que incluye la aprobación de los estatutos por parte de las personas que impulsan el proyecto de creación.

Este acuerdo debe formalizarse mediante un acta fundacional, que se recoge en un documento de carácter público o privado.

Las asociaciones, a su vez, pueden agruparse para constituir federaciones y confederaciones. Las federaciones están formadas por tres o más asociaciones, y las confederaciones están integradas por tres o más federaciones.

Las asociaciones que desarrollen sus actividades en nuestra Comunidad autónoma, deben inscribirse en el Registro de Asociaciones de Andalucía que depende de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función pública.

Enlace: [Constitución de una asociación](#)

Las asociaciones, federaciones, confederaciones que desarrollen sus funciones en el ámbito estatal, se inscriben en el [Registro Nacional de Asociaciones](#).

La inscripción en el Registro de Asociaciones de Andalucía no puede hacerse de forma presencial sino a través de medios electrónicos. La solicitud debe ser firmada digitalmente por cualquiera de las personas que la promueven, por quien ejerce la presidencia, o por cualquier otra persona que actúe como representante y que esté debidamente acreditada.

Toda la información necesaria y los documentos que se deben presentar se encuentran en la WEB de la Junta de Andalucía y pueden visualizarse pinchando aquí: [inscripción en el registro de Andalucía](#).

Hay otros trámites que legalmente hay que comunicar al Registro como el acta de modificación de los estatutos de la asociación, los cambios en la junta directiva, en el domicilio social o el acta de acuerdo de disolución. También se pueden solicitar certificados registrales en el siguiente enlace: [Solicitud de certificado registral](#).

Documentos necesarios para hacer la inscripción

La Administración facilita unos modelos para la redacción de los diferentes documentos que son necesarios para hacer la inscripción en el Registro de Asociaciones de Andalucía. Estos modelos no son obligatorios, sino orientativos, por lo que se pueden utilizar otros o confeccionar uno propio, siempre que se recoja el mismo contenido.

Se puede acceder a los modelos pinchando en los enlaces correspondiente:

1. Acta fundacional de una asociación
2. Acta fundacional de una Federación
3. Estatutos de una Asociación
4. Estatutos de una Federación de asociaciones
5. Acta de modificación de estatutos
6. Acta de elección o modificación de miembros de la Junta Directiva
7. Acuerdo de cambio de domicilio
8. Acuerdo de disolución
9. Modificación de estatutos



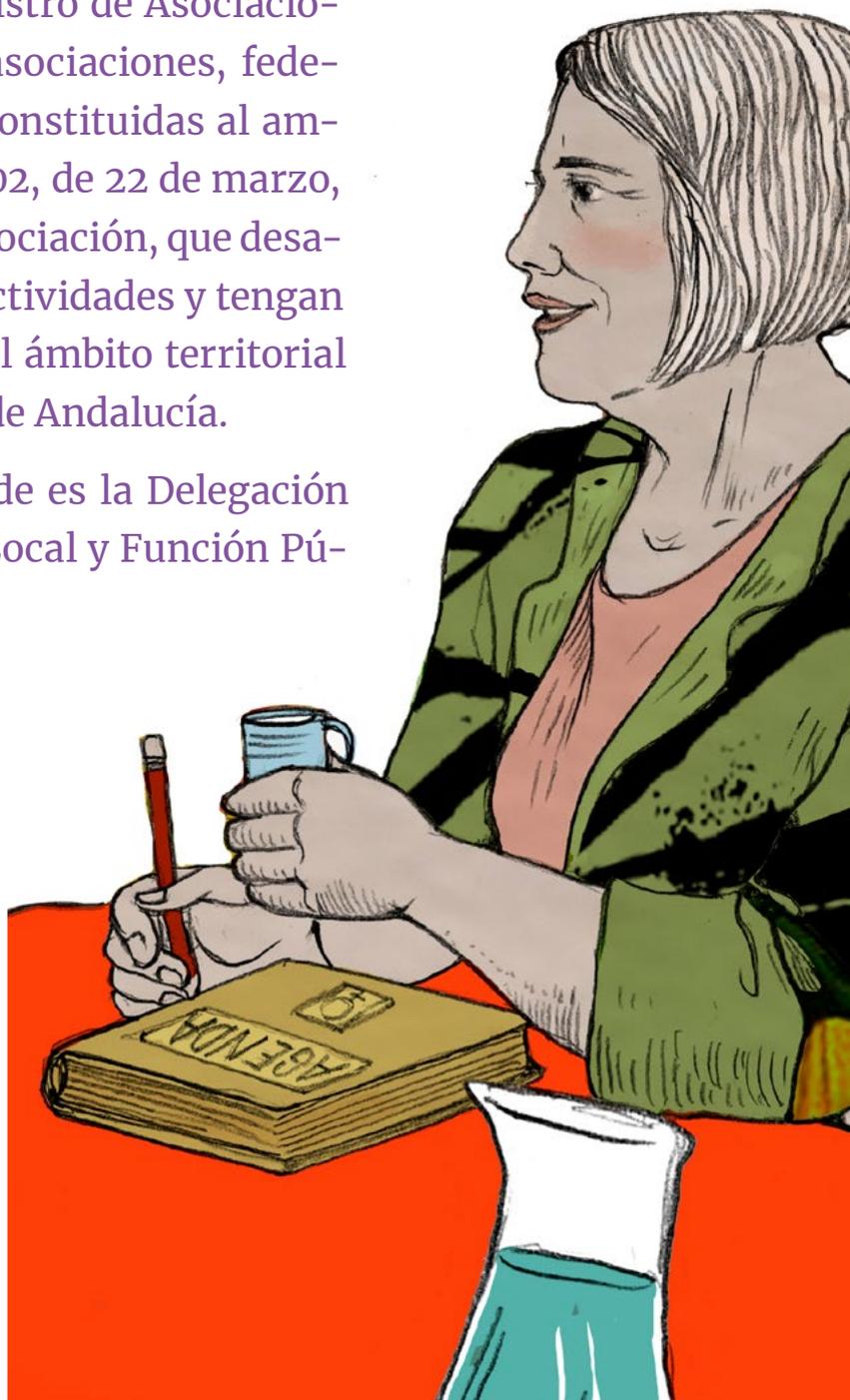
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO de Asociaciones



Pueden inscribirse en el Registro de Asociaciones de Andalucía todas las asociaciones, federaciones y confederaciones constituidas al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, que desarrollen principalmente sus actividades y tengan establecido su domicilio en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

.....► El organismo del que depende es la Delegación de Justicia, Administración Local y Función Pública en su territorio correspondiente. El plazo del que se dispone para la resolución es de 3 meses. El silencio administrativo se considera positivo.

.....► La solicitud de inscripción (original y copia) se dirigirá a la Dirección Territorial de la **Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública** correspondiente al domicilio de la asociación.





Deberá contener

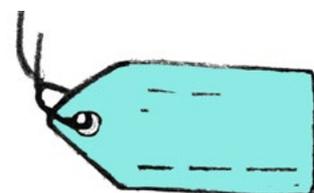
- Identificación de la solicitante
- Cargo que ostenta en la asociación o condición en la que actúa
- Número de identificación fiscal

Igualmente se identificará la asociación mediante su denominación, domicilio y la dirección de internet que, en su caso, utilice. El Número de Identificación Fiscal se aportará al [Registro de Asociaciones de Andalucía](#) una vez se haya obtenido.

Si la denominación de la asociación no figura en castellano o en alguna de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas, deberá aportarse certificado de la persona que solicita la inscripción registral en el que se expondrá su traducción al castellano o a alguna de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas.

La documentación que se necesita

- Formulario de solicitud
- Acta fundacional
- Estatutos



Los Estatutos deberán estar firmados en todas sus hojas por, al menos, dos personas socias promotoras, o sus representantes legales si fueran personas jurídicas, o por las personas que ocupen los cargos de la presidencia y la secretaría del órgano de gobierno, si estuvieran designadas. Se entregarán 2 originales, 3 originales si es una asociación juvenil, de padres y madres del alumnado, o del alumnado.

- Certificado del acuerdo válidamente adoptado por el órgano competente de la persona jurídica en el que conste la voluntad de constituir la asociación, así como la designación de la persona física que la representará (solo cuando alguna de las promotoras sea una persona jurídica).

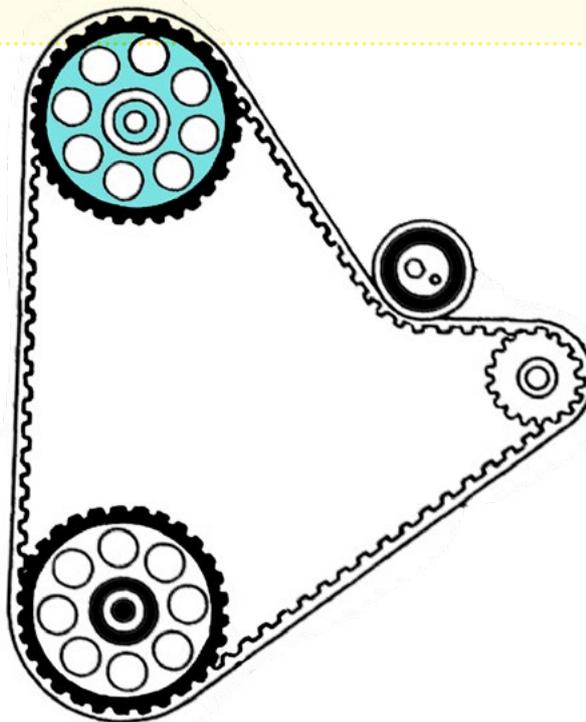
- Consentimiento de personas que deban suplir la capacidad de menores de 14 años no emancipados/as.
- Acuerdo de integración de las entidades que integran la federación o confederación con la designación de representante en el acto constitutivo (solo para la constitución de federaciones o confederaciones).

La presentación es telemática y será necesario disponer de un certificado digital.

Se obtiene más información en el siguiente enlace: **INSCRIPCIÓN**

NORMATIVA:

- Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía.
- Decreto 152/2002, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía.
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.



Recursos Necesarios PARA LA ACCIÓN



Los recursos son los distintos elementos que intervienen para la consecución de los objetivos y una herramienta imprescindible para desarrollar las actividades de una entidad.

Existen diferentes tipos de recursos:

Recursos Humanos

El principal recurso de una asociación son sus integrantes, las mujeres que de forma voluntaria y desinteresada dedican tiempo y esfuerzo para que la entidad lleve a cabo su acción social. Sus talentos y capacidades se pueden mejorar con la formación, con estudios y también con la experiencia.

A veces hay personas que no forman parte del grupo pero colaboran como voluntariado, y apoyan de diferentes formas porque se sienten identificadas con sus objetivos.

También se puede contar con el asesoramiento de profesionales de ayuntamientos, diputaciones y otras entidades públicas o privadas.

Hay entidades que cuentan con personas contratadas de forma puntual para impartir talleres o realizar alguna actividad, y otras que pueden contar con profesionales que trabajan de forma permanente y que se encargan de diseñar, desarrollar y evaluar los proyectos que se llevan a cabo.





Recursos Materiales

El equipamiento y todos los recursos materiales de los que se puede disponer para utilizarse en una determinada situación forman parte del patrimonio de la entidad.

Aquí se incluyen propiedades tales como ordenadores, mesas, sillas, estanterías y mobiliario, archivadores, papelería etc. Este tipo de recursos sostienen materialmente el desarrollo de los proyectos.

Algunas subvenciones de la administración contemplan partidas para sufragar este tipo de gasto.

Respecto a los locales para la sede hay entidades que los alquilan o son cedidos de forma gratuita por algún organismo público. Es frecuente realizar actividades en espacios comunitarios como centros cívicos, salas multiuso, centros educativos, gimnasios, aulas de formación, teatros, universidades, etc.

Recursos Económicos



Todas las afiliadas deben contribuir a sufragar los gastos que se generen en la entidad mediante el pago de una cuota que reglamentariamente se acuerda en asamblea general y que puede tener carácter mensual, trimestral, semestral o anual.

La financiación más frecuente es la que se obtiene a través de subvenciones que convocan las administraciones públicas o privadas, como las fundaciones de diferentes organismos.

Aunque las asociaciones son entidades sin ánimo de lucro y esto las obliga a destinar todos los recursos económicos obtenidos a lograr los objetivos que se establecen en los estatutos, esto no les impide la realización de actividades económicas lícitas, incluidas las prestaciones de servicios.

En general, las entidades distribuyen el presupuesto de acuerdo con la programación anual de actividades, ya que estos recursos son clave para poner en marcha sus proyectos.

Es necesario tener un control de los ingresos y gastos realizados ya que las subvenciones deben justificarse mediante una rendición de cuentas a la administración que las haya concedido, y también por una cuestión de transparencia.

Recursos Tecnológicos

Los recursos tecnológicos están relacionados con Internet, las redes sociales y las tecnologías de la información y la comunicación.

Abarcan desde los ordenadores, teléfonos móviles e impresoras, hasta los sistemas informáticos, las herramientas de telecomunicación e información como las cuentas de correo electrónico de la organización, aplicaciones, servidores o wifis, bases de datos, paginas Web, blogs, o incluso plataformas online de formación.

Las entidades son conscientes de la necesidad de tener presencia en Internet y aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología para mantener el contacto con sus asociadas, informar sobre nuevos proyectos, dar publicidad a sus actividades y llegar a un mayor número de persona.

Recursos Metodológicos

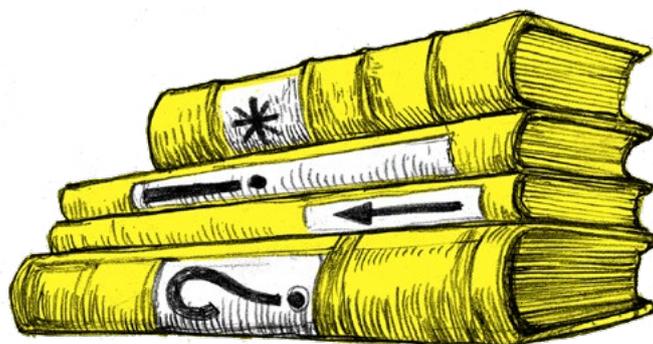
Son los que ayudan a organizar todos los demás recursos a fin de lograr una mayor eficacia para la consecución de los objetivos, entre otros estarían las técnicas de gestión, la planificación de actividades, la evaluación, los cauces para la comunicación, el trabajo en equipo, la coordinación etc.



Recursos Bibliográficos

Muchas asociaciones cuentan con una pequeña biblioteca de gran utilidad para el fomento de la lectura, lo que facilita la autoformación y la información para abordar o profundizar en temáticas de especial interés, consultas, preparación de charlas o debates. También se suelen hacer préstamos de libros.

En algunas ocasiones se inicia con una campaña de donación y recogida para la creación de fondos bibliográficos.



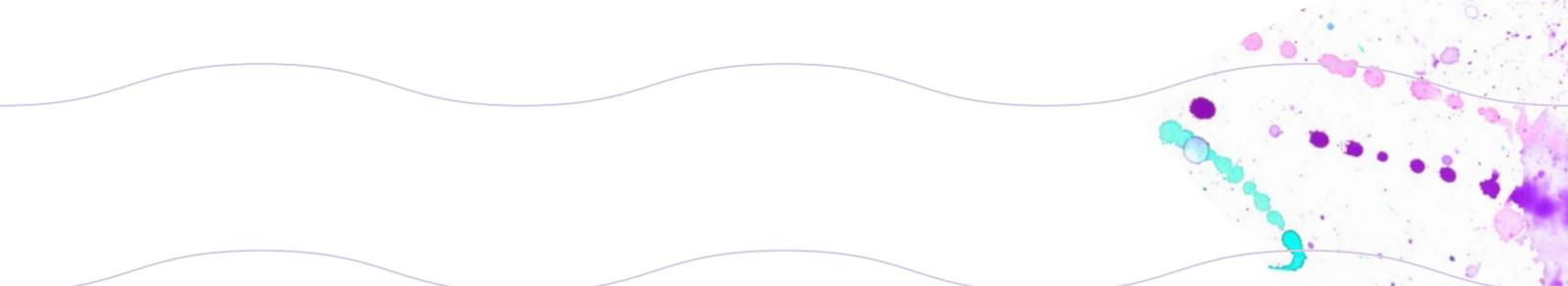
Para recordar

- Los recursos son los elementos necesarios para conseguir los objetivos y para realizar las actividades de una entidad.
- Los principales recursos son: recursos humanos, materiales, económicos, tecnológicos, metodológicos y bibliográficos.
- Los recursos metodológicos ayudan a organizar todos los demás para obtener el mayor rendimiento.



PROYECTOS Y SUBVENCIONES





La planificación es una herramienta de gestión que establece el camino a recorrer para alcanzar unos determinados objetivos y definir los pasos necesarios para alcanzarlos.

Es un proceso que consiste en pensar ahora lo que se va a hacer después, por lo tanto hay que decidir qué actividad se va a realizar, y establecer los recursos económicos, estructurales y humanos necesarios.

La planificación económica es sumamente importante para llevar a cabo las actividades que se diseñen en la asociación, ya que prevé el presupuesto necesario para su financiación. Generalmente, para la captación de fondos, se recurre a las administraciones públicas, ya sean locales, autonómicas, estatales o de la Unión Europea.

Estas actividades se recogen en un proyecto que se presenta cuando se abre la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro o las destinadas a las asociaciones de mujeres.

El Proyecto en una Asociación

Un proyecto es un plan de trabajo que está formado por actividades relacionadas entre sí y con uno o varios objetivos a conseguir. Es algo que hay que planificar y cumplir para dinamizar la vida asociativa. Este proyecto se realiza en un determinado espacio de tiempo, es decir, tiene un principio y un final, y debe tener en cuenta los recursos necesarios y disponibles.

A la hora de solicitar una subvención hay que tener en cuenta que el proyecto que se presenta tenga relación con los fines de la asociación y, sobre todo, que sea viable.

Muchas convocatorias y subvenciones tienen un modelo propio que hay que cumplimentar, pero en general, para redactar un proyecto es necesario tener en cuenta una serie de requisitos:

1. Título del proyecto: breve, claro, conciso.
2. Sobre la entidad: datos identificativos y breve descripción de su actividad.
3. Plazo para la realización del proyecto.
4. Descripción del proyecto.

En este apartado se redacta todo aquello que se quiere llevar a cabo, por lo que debe explicar y dar respuesta, de manera resumida, a las siguientes cuestiones:

Pregunta que hay que hacerse ¿a qué parte del proyecto corresponde?

QUÉ SE QUIERE HACER	Descripción del proyecto
POR QUÉ SE QUIERE HACER	Fundamentación, motivación
PARA QUÉ SE QUIERE HACER	Objetivos
CUÁNTO SE VA A HACER	Metas
DÓNDE SE QUIERE REALIZAR	Localización física
CÓMO SE VA A LLEVAR A CABO	Metodología de intervención y descripción de actuaciones
CUÁNDO VA A REALIZARSE	Calendario de actividades o cronograma
A QUIÉN VA DIRIGIDO	Perfil de las personas destinatarias
QUIÉNES VAN A COLABORAR	Con quién se va a llevar a cabo
CON QUÉ SE VA A HACER	Recursos humanos, materiales y técnicos. Presupuesto necesario
CÓMO SABER PARA QUÉ HA SERVIDO	Evaluación cualitativa y cuantitativa

En caso de que la convocatoria o las bases reguladoras soliciten algún apartado que no se haya incluido en el proyecto, se tendría que desarrollar también ya que no se pueden dejar en blanco ninguno de los apartados que se exigen.

Ante cualquier duda que pueda surgir, es importante buscar información poniéndose en contacto con la administración que realice la convocatoria.

Justificación de la Subvención

Un aspecto importante relacionado con los proyectos es la justificación de los fondos recibidos ante la administración que la concedió, en el plazo previsto.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de subvenciones públicas, las entidades beneficiarias están obligadas a justificar los gastos derivados de la realización de las actividades.

También hay que elaborar una memoria en la que se debe justificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de la subvención y el grado de cumplimiento de los objetivos previstos.





¿Qué pasa si no se justifica adecuadamente una subvención?

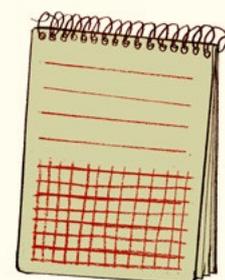
Según el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones se puede producir la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la cantidad concedida o la devolución total o parcial de la misma, si ya se ha percibido.

Para recordar

- Un proyecto es un plan de trabajo que está formado por las actividades que se pretenden llevar a cabo.
- La planificación marca el camino a recorrer para alcanzar objetivos y definir los pasos necesarios para alcanzarlos.
- Planificar supone establecer los recursos económicos, estructurales y humanos necesarios para realizar un proyecto o una actividad.
- Para financiar actividades o proyectos, las entidades recurren a subvenciones de las Administraciones Públicas o entidades privadas como fundaciones o empresas.
- Para redactar un proyecto es necesario tener en cuenta los requisitos que cada convocatoria exige.
- La justificación de los fondos recibidos debe hacerse en el plazo previsto, justificando los gastos y aportando una memoria.



LAS MUJERES CONSULTAN



NORMATIVA DE INTERÉS

Asociacionismo

- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-5852>
- Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11429>
- Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-14195>
- Decreto 152/2002, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía.
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2002/69/2>
- Resolución de 8 de julio de 2010, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se efectúa la definición del programa Asocia.
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/146/d43.pdf>
- Decreto 346/2011, de 22 de noviembre, por el que se crea y regula el Censo de Entidades Colaboradoras con el Instituto Andaluz de la Mujer para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2011/241/d3.pdf>
- Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-615>

Igualdad de género

- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2008-2492>
- Ley 9/2018, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-15239>
- Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. (BOE de 23/03/2007)
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>
- Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-5366>
- Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
<https://www.ohchr.org/es/instrumentsmechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Convenio de Estambul
<https://rm.coe.int/1680462543>
- Constitución Española (Ver artículos 9,10, 14, 15, 18, 21 y 22)

Violencia de género

- Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE de 29/12/2004)
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2004/BOE-A-2004-21760-consolidado.pdf>

- Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2008-2493>
- Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-11883>

Violencia sexual

- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14630>

Infancia y adolescencia

- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9347>
- Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-13605>

CENTROS DE INTERÉS

- **Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.**
Avda. de Hytasa, nº 14. 41071 - Sevilla. Teléfono: 955 048 000
- **Instituto Andaluz de la Mujer**
C/ Doña María Coronel, 6
41003 Sevilla España
Telf. 954 544 910
- **Centro Provincial Instituto de la Mujer en Almería**
Paseo de la Caridad 125. Finca Santa Isabel. Casa Ficher
Teléfono: 950 00 66 50 Fax: 950 00 66 67
mail: cmujer.almeria.iam@juntadeandalucia.es



- **Centro Provincial Instituto de la Mujer en Cádiz**
C/ Isabel la Católica nº 13. Tel.: 956 00 73 00 Fax: 956 00 73 17
mail: cmujer.cadiz.iam@juntadeandalucia.es
- **Centro Provincial Instituto de la Mujer en Córdoba**
Avda. Las Ollerías nº 48. Tel.: 957 00 34 00 Fax: 957 00 34 12
mail: cmujer.cordoba.iam@juntadeandalucia.es
- **Centro Provincial Instituto de la Mujer en Granada**
C/ San Matías nº 17
Teléfono: 958 02 58 00 Fax: 958 02 58 18
mail: cmujer.granada.iam@juntadeandalucia.es
- **Centro Provincial Instituto de la Mujer en Huelva**
Plaza San Pedro nº 10
Teléfono: 959 00 56 50 Fax: 959 00 56 67
mail: cmujer.huelva.iam@juntadeandalucia.es
- **Centro Provincial Instituto de la Mujer en Jaén**
C/ Hurtado nº 4
Teléfono: 953 00 33 00 Fax: 953 00 33 17
mail: cmujer.jaen.iam@juntadeandalucia.es
- **Centro Provincial Instituto de la Mujer en Málaga**
C/ San Jacinto nº 7
Teléfono: 951 04 08 47 Fax: 951 04 08 48
mail: cmujer.malaga.iam@juntadeandalucia.es
- **Centro Provincial del Instituto de la Mujer en Sevilla**
C/ Alfonso XII nº 52
Teléfono: 955 03 49 44 Fax: 955 03 59 57
mail: cmujer.sevilla.iam@juntadeandalucia.es

Además, la mayoría de Ayuntamientos y Diputaciones tienen centros específicos de atención a las mujeres o personal contratado para canalizar sus demandas en aspectos jurídicos, psicológicos, laborales, de formación etc.



BREVE BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- Ayuntamiento de Cádiz: Guía metodológica de actuación en asociaciones.
- Colaboratorias: Guía de comunicación y redes sociales para asociaciones de mujeres
- Equipo Claves: Aprendiendo a organizar nuestra asociación. Materiales de autoformación para asociaciones. Ed. Popular (2007)
- Equipo Claves: Gestión participativa de las asociaciones Ed. Popular (1998)
- Escapa, Rosa y Martínez, Luz: Guía para la participación social y política de las mujeres
- Trinidad Enrique, M^a Isabel: Guía Asociacionismo y Mujer
- Participación y Asociaciones. Junta de Andalucía
- Varela, Nuria: Feminismo para principiantes Ed.B de Bolsillo. 2013.

AUDIOVISUALES RECOMENDADOS

Páginas Violeta: Viaje al despertar. 2021

Páginas Violeta: La Violencia Invisible. 2021

Katja von Garnier: Ángeles de Hierro. 2004

Icíar Bollaín: Te doy mis ojos. 2003

Elena Taberna: Extranjeras. 2005

Sarah Gavron: Las sufragistas. 2015

Olivia Acosta: Las Constituyentes. 2015

Rosa Márquez y Marta Jaenes: ¿Qué coño está pasando?. 2019

María Lejárraga. Laura Hojman: A las mujeres de España. 2022

Algunos retos para EL FUTURO



Un reto es un estímulo que impulsa a salir de la rutina y que ayuda a avanzar porque supone un desafío para alcanzar nuevas metas. Cuando una asociación consigue una meta, se produce una satisfacción grupal por haber superado dificultades y obstáculos.

En un mundo cambiante la actualización y la innovación son una exigencia para dar respuesta a nuevas realidades sociales.

Cada entidad se plantea sus propios retos, aunque a nivel general pueden establecerse algunos comunes tales como:

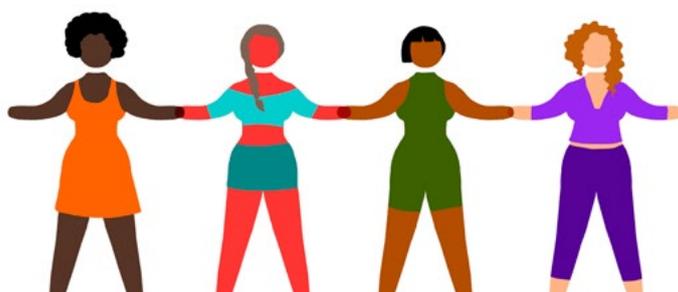
La actualización digital

Debe ser una prioridad en las entidades para no quedarse aisladas y por el aprovechamiento de su potencial tecnológico. Es necesario superar la brecha digital de género para estar al día en información, convocatorias, subvenciones...

Innovar y mejorar la vida asociativa depende en gran medida del uso que se haga de las TICs. Gran importancia tiene esta actualización en un ámbito en continua evolución, de ahí que se deban impulsar los conocimientos informáticos para el uso personal de las asociadas y para las responsables de la gestión y la comunicación de la asociación.

El empoderamiento y la sororidad

Las asociaciones facilitan el encuentro de mujeres que guiadas por unos mismos objetivos hacen que estos grupos se empoderen, solucionen juntas problemas comunes y se marquen retos difíciles de lograr a nivel individual.



La coordinación con otras organizaciones de mujeres supone un empoderamiento social necesario para los avances en oportunidades, libertades y derechos todavía no conseguidos.

Entre las mujeres de las asociaciones hay una gran diversidad, sin embargo, es necesario llegar a unos acuerdos mínimos y tejer redes de acción, comunicación y solidaridad porque las alianzas y complicidades son estrategias que dan buenos resultados.

Formación y reciclaje

Para afrontar cualquier cambio a nivel personal, grupal y social, la formación es la mejor herramienta.

Formarse es de gran importancia para las mujeres ya que puede contribuir a mejorar su vida personal, su trayectoria profesional y tener un mayor bienestar físico y emocional.

Importante también es aprender y formarse en igualdad de género, para tomar consciencia de las desigualdades que afectan a las mujeres y para no seguir reproduciendo estereotipos y modelos sociales sexistas y patriarcales.

Compromiso con la erradicación de la violencia machista

Siendo una de las problemáticas más graves que afronta nuestra sociedad y que también hay víctimas dentro de las asociaciones, hay que prestar una especial atención a los posibles casos que se produzcan, a fin de detectar y acompañar, ofreciendo a quienes la sufren apoyo a nivel psicológico, afectivo, relacional e informativo.

Las campañas de sensibilización, denuncia y prevención, a ser posible en coordinación con otras entidades, son una estrategia para impulsar la erradicación de las violencias que sufren las mujeres.

Preparar el relevo generacional

El relevo generacional es el proceso de traspaso de una generación a otra en una asociación, que se hace de forma paulatina delegando y confiando en algunas jóvenes especialmente comprometidas con la entidad, a las que se apoya y prepara para asumir responsabilidades en la gestión y funcionamiento de la entidad.

La colaboración intergeneracional es una buena opción para que las más jóvenes o con poca experiencia, aprendan de las que llevan más tiempo en la asociación.

Por su parte, las nuevas generaciones pueden aportar perfiles, perspectivas, valores y actitudes diferentes, lo que supone una renovación y un enriquecimiento mutuo.

Siendo el paro uno de los problemas que más afecta a las jóvenes, un aprendizaje tutorizado por las compañeras en las tareas y gestiones de la asociación, las aproxima al contexto profesional real, con fórmulas como el teletrabajo y la aplicación de sus habilidades tecnológicas.

La creación de una vocalía de juventud es una estrategia que suele dar buenos resultados.

Intervenir en los medios de comunicación para el protagonismo social de la entidad

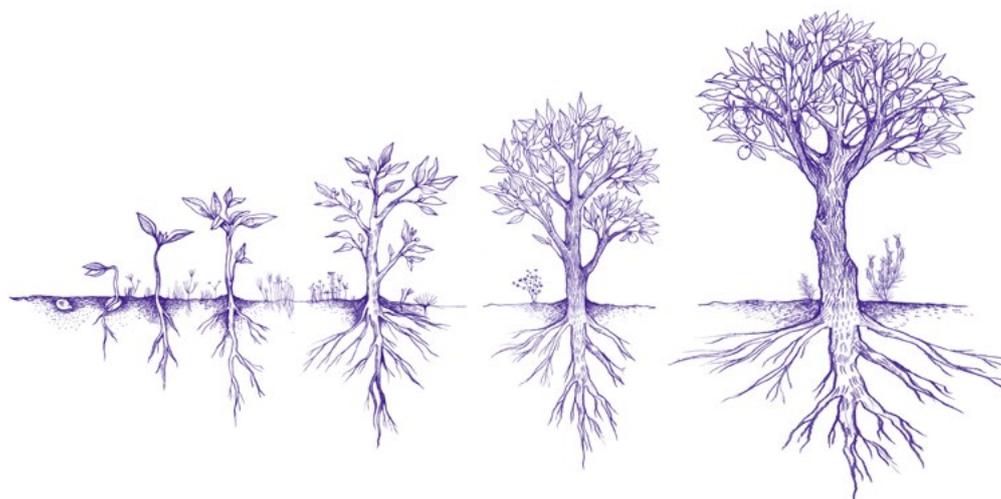
Hacer visible la importante labor que llevan a cabo las organizaciones de mujeres en el ámbito cultural, asistencial, formativo, reivindicativo...a través de los medios de comunicación y de las redes sociales, supone adquirir un protagonismo que contribuye a mejorar la imagen pública del movimiento asociativo de mujeres.

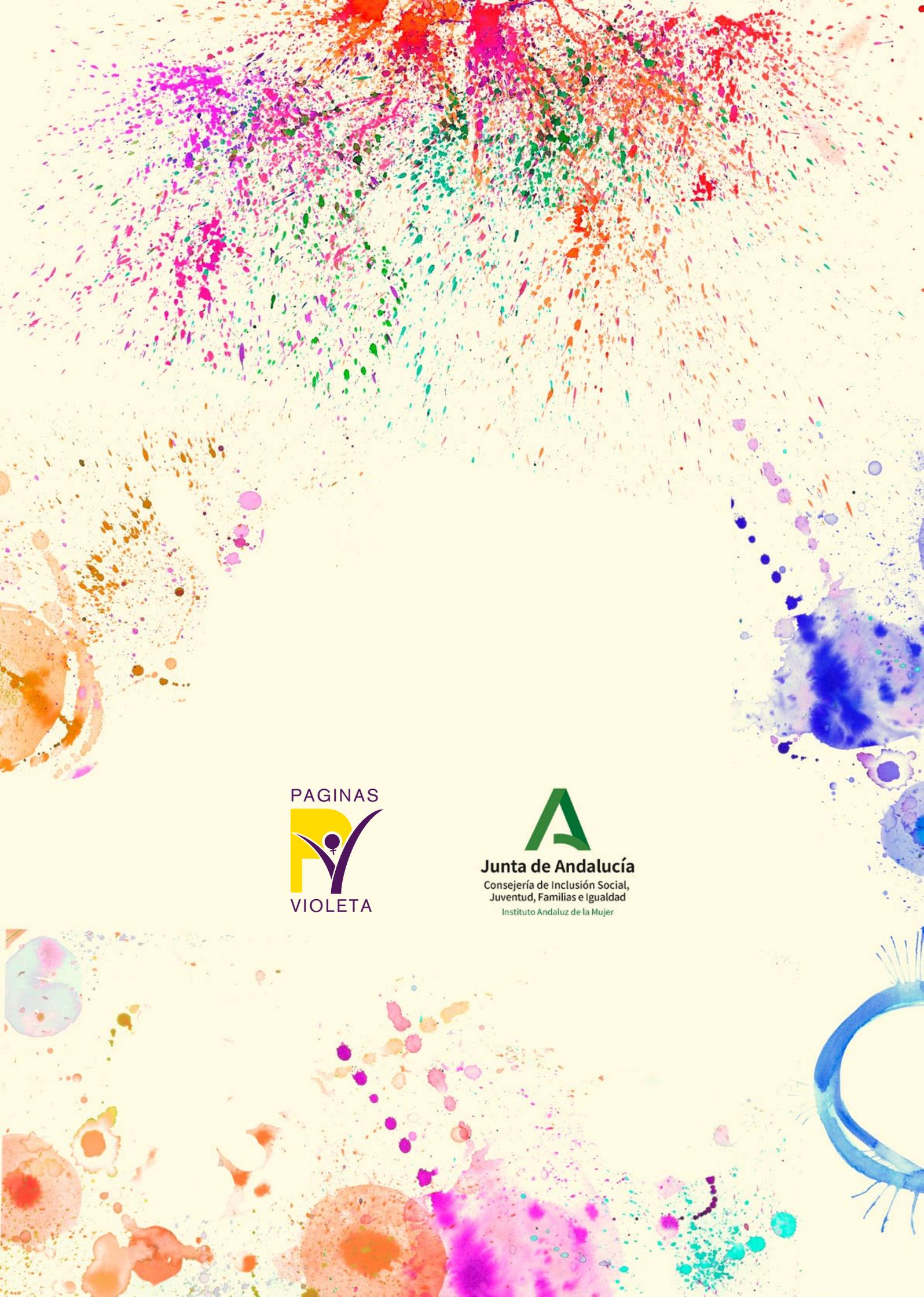


Compromiso con la sostenibilidad medioambiental

Además de las asociaciones ecofeministas, hay cada vez más entidades comprometidas con prácticas que tienen un menor impacto ambiental y daño al planeta, y con la responsabilidad social corporativa (RSC) que integra voluntariamente los objetivos del desarrollo sostenible.

Reducir el uso de papel e imprimir solo lo necesario, fomentar el ahorro de agua, evitar malgastar los recursos o reutilizar productos, son algunas tácticas para minimizar el impacto medioambiental.





PAGINAS

VIOLETA


Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad
Instituto Andaluz de la Mujer